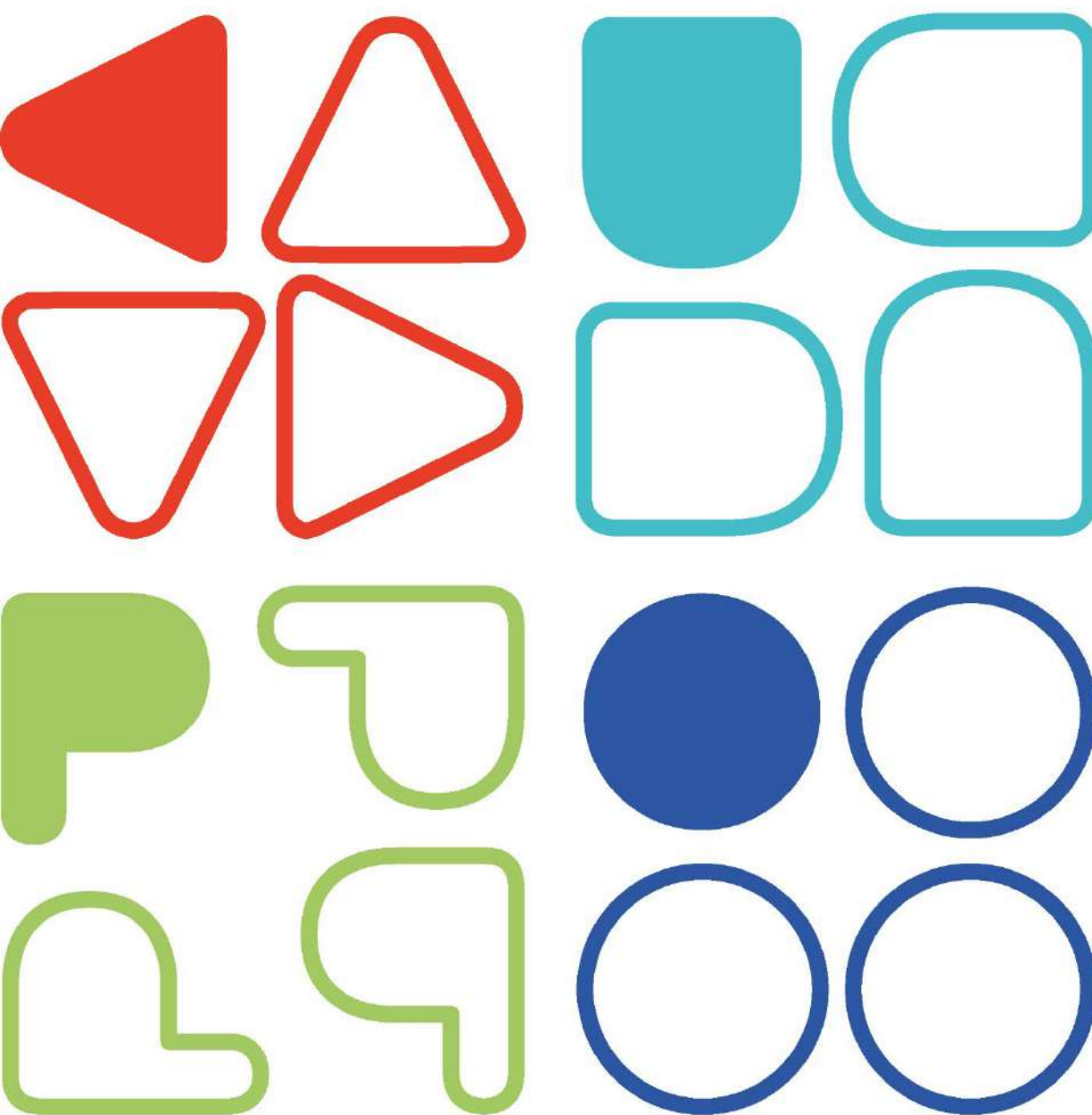


Agenda Urbana Pontevedra

Marco estratégico
y Plan de Acción



Índice

01.	INTRODUCCIÓN	3
<hr/>		
02.	MARCO ESTRATÉGICO	5
	1. Territorio sostenible y natural	7
	2. Entorno urbano saludable y activo	10
	3. Entorno resiliente	13
	4. Gestión sostenible de los recursos	16
	5. Ciudad caminante y conectada	18
	6. Feminismo y cohesión social	21
	7. Economía creativa	24
	8. Vivienda	28
	9. Entorno innovador e inteligente	30
	10. Ciudadanía participativa	32
<hr/>		
03.	PLAN DE ACCIÓN	52



01

Introducción

Pontevedra fue una de las 128 ciudades españolas seleccionadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la realización de este Plan de Acción de la Agenda Urbana de Pontevedra como proyecto piloto con una subvención procedente de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Next Generation.

Este Plan de Acción se enmarca en la metodología de la Agenda Urbana Española. Esta Agenda Urbana recoge los principales objetivos, ámbitos ejes estratégicos y actuaciones que marcan la hoja de ruta de las ciudades españolas con el horizonte en 2030. Todos estos retos y acciones se relacionan con el ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles pero cada uno de los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana no solo contribuyen a este Objetivo de Desarrollo Sostenible si no que contribuyen a otros objetivos de manera transversal.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Concello
de Pontevedra





Con el desarrollo de este Plan de Acción se busca, partiendo de la singularidad propia de Pontevedra, dar respuesta a los grandes retos de futuro de Pontevedra. La ciudad ha llevado a cabo en las últimas décadas una fuerte transformación del modelo movilidad urbana, que se refleja en un espacio público amable y saludable, mediante una importante reducción de los desplazamientos motorizados, reduciendo las emisiones de GEI y aumentando la seguridad viaria, así como un espacio inclusivo, que garantiza la Accesibilidad Universal y el Derecho a la Movilidad. Este modelo de movilidad urbana, que ha logrado diferentes reconocimientos y premios, promueve un espacio público dinámico, fomentando las actividad social y económica en la ciudad.

Con este punto de partida, la ciudad pretende convertirse en una ciudad sostenible y saludable, ampliando su carácter innovador y posicionándose como ejemplo de ciudad resiliente, potenciando un desarrollo económico sostenible y local. La ciudad pretende integrar los valores ecosistémicos de la infraestructura verde en la ciudad, logrando una conjunto más sostenible y habitable, aumentando la relación entre la ciudadanía y la infraestructura verde y azul, mediante la puesta en valor de su anillo verde forestal, la renaturalización de los márgenes fluviales y sus ecosistemas intermareales de marismas y la conexión del área urbana con las áreas naturales de la ciudad.

Además, apoyándose en la transformación del espacio público ya realizada, se pretende la adaptación del espacio urbano a los efectos del cambio climático, dando respuesta a la vulnerabilidad del municipio antes el incremento del nivel del mar, debido a la presencia de áreas urbanas delimitadas como áreas de riesgo potencial de inundación.

De este modo, se pretende avanzar en la transformación urbana de Pontevedra y transformación de la movilidad ya implantada, cara a una ciudad sostenible y adaptada a la emergencia climática.

02

Marco estratégico

El marco estratégico de la Agenda Urbana de Pontevedra se estructura en 10 ámbitos temáticos y 38 actuaciones estratégicas. Estas acciones van encaminadas a dar respuesta a los 10 objetivos principales y 30 específicos marcados en la Agenda Urbana Española. Además, de las 291 líneas de actuación que presentan como posibles en la Agenda Urbana Española, se cubren una amplia mayoría de ellas con las acciones propuestas en este Plan de Acción.

Las diferentes acciones y líneas de esta formulación estratégica parten de las necesidades detectadas en el diagnóstico y de las propuestas y opiniones adquiridas del proceso participativo, en el que se ha llevado a cabo un proceso de validación y valoración de los objetivos y acciones principales que finalmente se han implementado en este Plan de Acción.

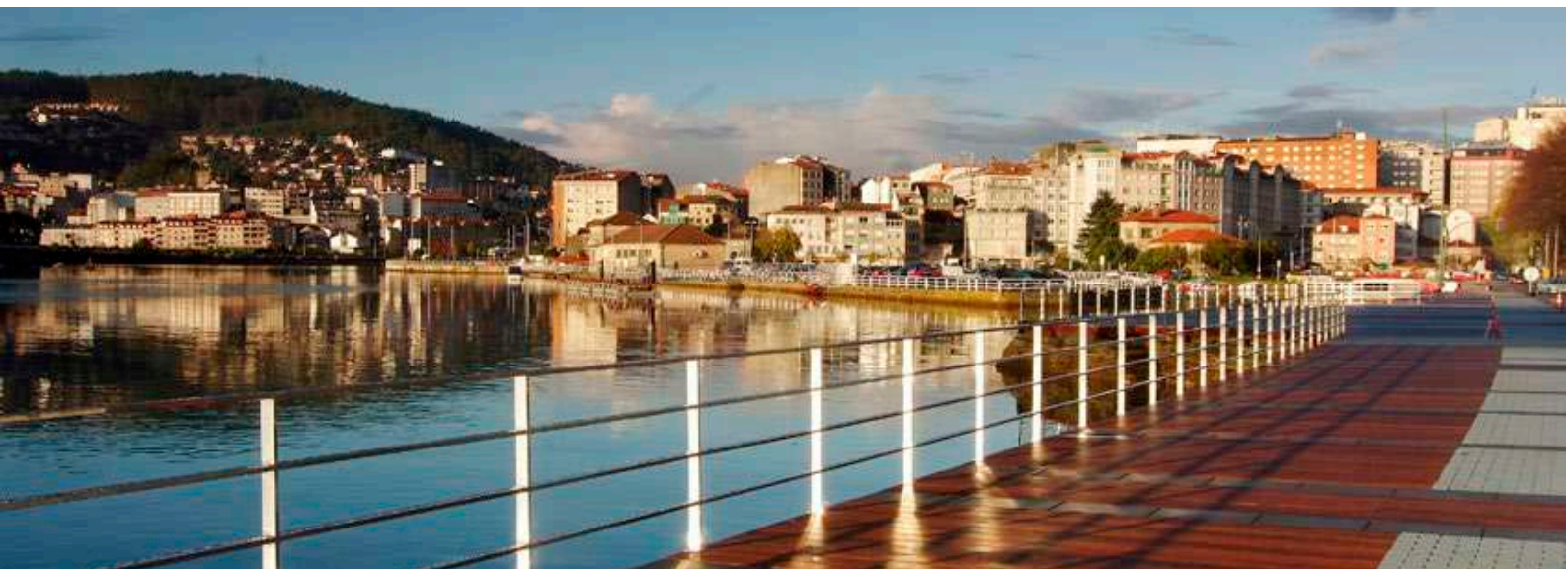
Este Plan de Acción encaja con los 10 ejes de la Agenda Urbana Española. El diagnóstico previo realizado sobre la ciudad de Pontevedra se estructuraba en estos mismos diez ejes, que se utilizarán ahora como hilo conductor para, después de un breve contexto, introducir las diferentes actuaciones estratégicas que dan respuesta a los retos, tanto de la Agenda Urbana Española como los presentados en el propio diagnóstico.

No obstante, a la hora de definir dichos ámbitos temáticos, se aporta una perspectiva crítica, a fin de adaptar este marco estratégico a las necesidades y deseos específicos de la ciudad. El marco estratégico de

Pontevedra entiende el feminismo y la perspectiva de género como un ámbito prioritario en las actuaciones de la ciudad, permitiendo la consecución de una ciudad cohesionada e integradora.

Las 38 actuaciones estratégicas, encajadas en los 10 ámbitos temáticos, tratan de conformar un marco integral que continúe impulsando Pontevedra hacia una ciudad sostenible, cohesionada, amable e integrada de cara al año 2030 teniendo en cuenta la diversidad de enfoques y la transversalidad de los mismos.

Este documento marcará la hoja de ruta del Ayuntamiento de Pontevedra desde el momento actual y hasta el año 2030 y será revisado en función de una serie de indicadores que nos mostrarán el progreso de cada uno de los objetivos marcados en ella. Para esto se creará una plataforma de seguimiento específica y abierta a la ciudadanía para que puedan revisar los avances de su ciudad en cada una de las materias consideradas.



01. TERRITORIO SOSTENIBLE Y NATURAL

“Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo”



Mediante este primer ámbito estratégico, se persigue un uso racional del territorio, posibilitando un entorno urbano vinculado con el territorio que ocupa, tanto desde una componente medioambiental, como bajo una lógica de dinámicas territoriales supramunicipales, entendiendo Pontevedra como bisagra o nexo entre la Comarca de O Morrazo y O Salnés, así como cabecera ámbito supramunicipal de Pontevedra -junto con Marín, Sanxenxo, Poio, Vilaboa y Bueu-, así como urbe, junto con Vigo, de la región urbana Vigo-Pontevedra, una de las más dinámicas de Galicia, dentro del Eje Atlántico.

Pontevedra, como núcleo urbano compacto e integrado, en un contexto de dispersión rural, asume como reto la necesidad de articular estrategias transversales que integran los diferentes tejidos urbanos de la ciudad, así como articular estrategias, mediante una colaboración supramunicipal, que den respuesta a la clara continuidad urbana existente con los ayuntamientos limítrofes, como son Poio, Marín o, ligado a la actividad industrial del polígono Barro-Meis, en Ponte Caldelas.

Así mismo, este ámbito estratégico persigue la integración de la naturaleza -y sus dinámicas ecosistémicas- en el área urbana o ciudad compacta, creando una red

integrada de infraestructura verde y azul que garantice la biodiversidad y la conectividad ecológica, vinculando además el área urbana con el medio rural, y protegiendo los ecosistemas naturales ante una actividad urbana que tiende a la impermeabilización y antropización de las áreas naturales, potenciando y poniendo en valor la corona forestal existente, así como el entorno marítimo fluvial en el cual se enmarca Pontevedra, y su red fluvial, conformada por los ríos Lárez, Gafos y Valdecorvos.

Así mismo, desde este ámbito perseguirá un equilibrio territorial, mediante la configuración de nodos o núcleos de centralidad, especialmente en las áreas rurales, que integren servicios, equipamientos o espacios de convivencia, garantizando una economía de proximidad, así como el aumento la cohesión social, y dificultando la dispersión urbana y la despoblación en estas áreas, mediante un sistema urbano policéntrico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas.
- Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos.
- Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial.
- Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales.
- Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia.
- Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio.
- Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural y el paisaje urbano y rural.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

3.1. Renaturalización y recuperación de espacios naturales y adaptación de Pontevedra a los efectos del cambio climático.

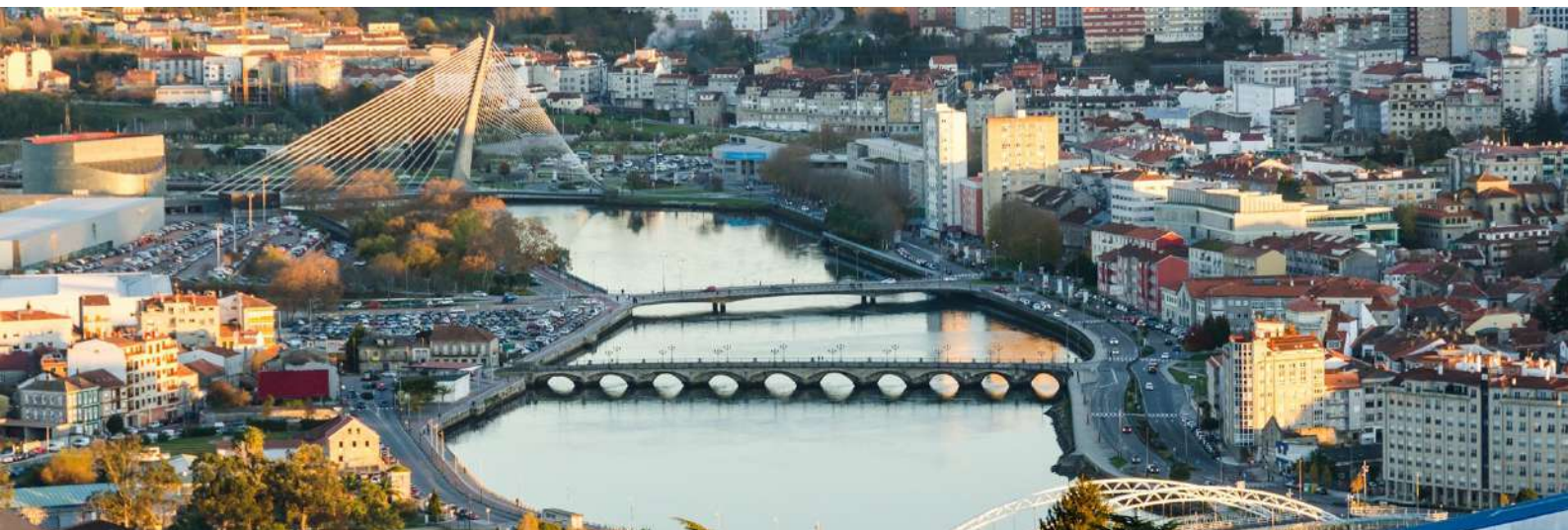
3.2. Planificación, aprovechamiento sostenible y mejora de la biodiversidad de la corona forestal y los espacios naturales.

3.3. Restauración, renaturalización, puesta en valor social y adaptación al cambio climático del tramo urbano del Río Lérez.

3.4. Implementación de una Zona de Tráfico Reducido en el conjunto urbano.

02. ENTORNO URBANO SALUDABLE Y ACTIVO

“Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente”



El análisis de los tejidos urbanos de Pontevedra muestra un núcleo urbano compacto e integrado, que congrega a más de la mitad de la población local, y de elevada calidad urbana, para dar paso a una primera corona periférica o rururbana, de posterior creación y con un cierto potencial para su regeneración urbana -con áreas como Estribela, Praceres, Monteporreiro o Mollavao- representando el crecimiento o expansión de la ciudad compacta y, complementariamente, una segunda corona de carácter rural, con una elevada dispersión de la población, elevada calidad urbana de la ciudad compacta.

La actual dimensión estratégica deberá de abordar los retos sociales, económicos y ambientales que atacan la sostenibilidad, tomando el espacio urbano como soporte, e incluyendo herramientas para perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que contribuyan a la regeneración de tejidos urbanos degradados. Aumentando la complejidad de usos y las áreas de convivencia.

Además, esta dimensión o ámbito estratégico abordará la transformación e integración sostenible de aquellas áreas de la ciudad actualmente en desuso, prestando especial atención a aquellas áreas de la ciudad o entornos con un antiguo uso industrial, o bien cuyas concesiones están próximas a finalizar, integrándolas en

la trama urbana mediante un desarrollo sostenible e integrado, incluyendo acciones y proyectos que permitan incrementar las áreas de convivencia o áreas verdes en la ciudad.

Así mismo, esta dimensión estratégica también abordará la regeneración urbana desde una perspectiva multidisciplinar o transversal, clave de cara a aplicar políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Será también transversal también a la edificación, buscando la sostenibilidad y la eficiencia energética en el parque de vivienda.

Desde este ámbito estratégico se abordará la necesidad actual de expandir el modelo urbano existente en la ciudad compacta a otras áreas periféricas, persiguiendo un desarrollo urbano sostenible e integrado, así como la consolidación de una ciudad policéntrica, mejorando el acceso a servicios, equipamientos y áreas de convivencia al conjunto de la ciudadanía de Pontevedra.

Además, en línea con la apuesta por un desarrollo urbano sostenible, incluyendo una perspectiva medioambiental, el presente ámbito temático abordará la necesaria renaturalización y reverdecimiento de la ciudad, integrando las dinámicas fluviales de los ríos Lérez y Gafos y fomentando la conectividad ecológica mediante corredores verdes y áreas forestales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales.
- Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad.
- Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático.



- Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza.
- Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.
- Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento.
- Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.
- Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico.
- Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad.
- Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

2.1. Recuperación y regeneración del espacio público en los terrenos actualmente ocupados por concesiones.

2.2. Rural de calidad e integrado. Implementación de núcleos de centralidad y mejora de la movilidad periurbana.

2.3. Regeneración urbana integral en áreas periurbanas.

2.4 Regeneración del patrimonio etnográfico y ambiental del barrio de A Moureira.

03. ENTORNO RESILIENTE

“Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia”



Ante las amenazas de los efectos del cambio climático en el territorio, Pontevedra se enfrenta a un generalizado aumento de las temperaturas, así como de los episodios de lluvias extremas, incrementando el nivel del mar, y generando, por tanto, una amenaza para un entorno natural tan vulnerable como es la red marítimo-fluvial de Pontevedra, conformada por el frente de ría y los ríos Lérez, Gafos y, aunque de menor entidad, Valdecorvos. Además, se pone de manifiesto del riesgo de incendios, agravado por la actual corona forestal que bordea la ciudad con un elevado porcentaje de especies pirófitas y exóticas, -general en todo el contexto supramunicipal- ante el cual Pontevedra viene avanzando mediante la consolidación de una red de áreas forestales de bosques autóctonos que bordeen la ciudad compacta.

Ante esta situación, surge la necesidad de incrementar estrategias de adaptación a los efectos del cambio climático, creando un entorno urbano y medioambiental resiliente sostenible, adaptada a los efectos del cambio climático mediante la inclusión de los servicios ecosistémicos en la ciudad mediante el rediseño de las áreas naturales, la transformación de los espacios consultivos en espacios productivos que incrementen la biodiversidad autóctona; la consolidación de áreas

forestales de especies autóctonas que incrementen la protección de la ciudadanía ante el riesgo de incendios, o la integración de las dinámicas marítimo-fluviales en el área urbana, reduciendo la vulnerabilidad del núcleo a las potenciales inundaciones.

En este marco, el actual ámbito estratégico tratará de dar respuesta a retos como el necesario fomento actuaciones orientadas a disminuir los efectos de cambio climático en Pontevedra, o la continua implementación de proyectos de descarbonización en la ciudad, transversales a áreas como movilidad, gestión de residuos o calidad del aire, el fin de consolidar Pontevedra como ciudad modelo sostenible y saludable, consolidando ello las alianzas supramunicipales necesarias, entendiendo estos retos desde una óptica transversal e integrada.

Así mismo, una planificación territorial y urbana adaptada a los efectos del cambio climático y que avanza en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y de agua en la ciudad, acción transversal y compleja que incide en diferentes ámbitos o sectores de Pontevedra, persiguiendo un desarrollo urbano sostenible, neutro en emisiones y mejor adaptado a los impactos del cambio climático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Aprovechar el paisaje como oportunidad, incorporar la “restauración ecológica” y transformar las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente.
- Prepararse para ser resilientes, es decir, hacer frente a las posibles crisis antes de que lleguen.
- Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.
- Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.
- Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales.
- Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

2.1. Recuperación y regeneración del espacio público en los terrenos actualmente ocupados por concesiones.

2.2. Rural de calidad e integrado. Implementación de núcleos de centralidad y mejora de la movilidad periurbana.

2.3. Regeneración urbana integral en áreas periurbanas.

2.4 Regeneración del patrimonio etnográfico y ambiental del barrio de A Moureira.

04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

“Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular”



Las ciudades se posicionan como el principal foco de consumo de recursos naturales, consumiendo el 75% del total, así como de generación de residuos, produciendo entre el 60% y el 80% mientras que la eficiencia energética está altamente relacionada con el propio metabolismo urbano, implicando la necesidad de caminar hacia la máxima eficiencia en relación al uso y gestión de recursos naturales en las ciudades, minimizando la perturbación de los ecosistemas naturales.

Pontevedra viene caminando en esta línea en los últimos años, promoviendo e implementando un modelo de movilidad basado en la prioridad peatonal, reduciendo por tanto el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero relativos a la movilidad en la ciudad, además de apostar por el concepto de ciudad sostenible y saludable, desde otras áreas de la ciudad, mediante recogida selectiva de residuos, la gestión de los biorresiduos -Plan Composta-, o el estudio Efecto PO2, que ofrece un análisis del punto de partida o situación actual en relación a una gestión sostenible de los recursos.

En este sentido, la actual dimensión estratégica será transversal a conceptos como el urbanismo, la movilidad, la gestión de materiales y residuos, la alimentación de

proximidad o la economía circular, a fin de continuar avanzando en la consecución de una ciudad sostenible y saludable, además de dar respuesta a los retos específicos de la ciudad, como son una correcta gestión de los recursos hídricos -solventando los riesgos de insuficiencia hídrica a los que se enfrenta en entorno metropolitano de Pontevedra, fomentando de actuaciones de mejora del ciclo del agua, favoreciendo el aprovechamiento del agua de lluvia y creando áreas naturales y permeables en la ciudad -, o bien la necesidad de disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero en la ciudad, promoviendo una movilidad sostenible y no motorizada, mejorando la eficiencia energética de los edificios municipales y reduciendo la demanda energética en Pontevedra, favorecer una economía mediante la gestión y reutilización de los biorresiduos -residuos orgánicos-, la consolidación del Plan Composta y la ampliación de la recogida selectiva de residuos -reciclaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.4 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 2.5 Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 2.6 Fomentar el ciclo de los materiales.
- 2.7 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Apoyar la transición energética en y de las ciudades, fomentando la generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano.
- Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética.
- Incluir objetivos de descarbonización.
- Fomentar el uso de energías renovables térmicas.
- Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

4.1 Estrategia Pontevedra Efecto PO2.

4.2 Implementación de comunidades energéticas.

4.3. Implementación del Plan de Compostaje y Gestión Sostenible de residuos.



05. CIUDAD CAMINANTE Y CONECTADA

“Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible”



La movilidad urbana es un elemento clave en las políticas urbanas, en una actualidad en la cual más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas, influyendo en las pautas de desarrollo urbano, así como en la calidad de vida de la ciudadanía, así como en la justicia espacial.

Pontevedra, se ha convertido en referencia y ejemplo de buena praxis con su modelo de movilidad urbana implantado y la consecuente transformación del espacio público llevada a cabo, apostando por una clara prioridad peatonal en el núcleo urbano, persiguiendo además la accesibilidad universal -reduciendo las desigualdades-, incrementando así el espacio público para el disfrute de la ciudadanía y favoreciendo la actividad urbana. Además, este modelo urbano incluye entre sus principios de actuación el concepto de Accesibilidad como Derecho universal, así como una perspectiva de género del espacio público, fomentando la inclusión social a través de las actuaciones urbanas, con el objetivo de crear una ciudad inclusiva, integradora e igualitaria.

En este marco, este ámbito estratégico tratará de continuar con la expansión y ampliación de este modelo ya implementa la ciudad compacta a las áreas más periféricas de la ciudad, tal y como viene actuando recientemente, aumentando su conectividad entre estas áreas y con el núcleo urbano de la ciudad, siempre bajo una

perspectiva de género e inclusión social. Además, se abordará la movilidad sostenible desde una óptica supramunicipal, avanzando mecanismos que puedan proporcionar una respuesta integrada y competitiva a escala de área metropolitana, vinculando el municipio pontevedrés con su área o región urbana, y resolviendo las continuidades urbanas que superan los límites municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes en la ciudad.
- Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad.
- Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada.
- Priorizar la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables.
- Desarrollar redes peatonales y ciclistas, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.
- Reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales.
- Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido.
- Potenciar la movilidad ciclista mediante vías exclusivas o prioritarias en aquellos casos en los que sea necesario en los que no se pueda integrar con la movilidad motorizada calmada o para conectividad entre zonas y aparcamientos.
- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

- 5.1. Mejora de la movilidad urbana y calidad del espacio público.

- 5.2. Fomento de la intermodalidad sostenible.

- 5.3. Continuación de la Vía Verde do Salnés en el Ayuntamiento de Pontevedra.

06. FEMINISMO Y COHESIÓN SOCIAL

“Fomentar la cohesión social y buscar la equidad”



Las áreas urbanas se entienden como espacios de las relaciones sociales, donde la variedad, densidad y proximidad de las personas, actividades y estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, acceso a la comunicación y conocimiento, así como innovación. Así mismo, la ciudad se entiende como soporte de la organización social, generando en múltiples ocasiones situaciones de desigualdad y conflicto, creando por tanto problemas de inestabilidad y marginación.

Desde este ámbito estratégico, se pretenderá dar respuesta a los principales retos a los que se enfrenta Pontevedra, garantizando la implementación de acciones transversales a las diferentes áreas de la ciudad, como espacio público y movilidad, economía, vivienda o servicios, a fin de garantizar la inclusión social y minimizar las desigualdades en las diferentes áreas de la ciudad, continuando en la construcción de una ciudad inclusiva y segura para el conjunto de la ciudadanía, integrando también una perspectiva de edad, en línea con el progresivo envejecimiento de la población.

Así mismo, desde este este ámbito estratégico se prestará especial atención a la creación de un entorno urbano feminista, continuando con la inclusión de una perspectiva de género en la transformación urbana.

Históricamente, el urbanismo estuvo exclusivamente imaginado y ejecutado por hombres, bajo una visión androcéntrica de la vida urbana, orientado a reducir los tiempos de desplazamiento trabajo-residencia, y con las tareas de cuidados invisiblemente resueltas. Esta realidad, evidenció la necesidad de redibujar el escenario urbano y comprender que la movilidad de las mujeres -quienes siguen soportando un mayor peso de los cuidados y menores recursos- es mucho más compleja tomando, muchas veces, forma de red.

Ante esta realidad, Pontevedra se reconstruyó contando con descartar este modelo omnipresente, apostando por un modelo de ciudad compacto, clave para rebajar los desplazamientos mecanizados y facilitar la movilidad a pie, destacando la movilidad de coexistencia - favoreciendo la cohesión social, creando actividad económica y haciendo segura a la ciudad.

Se diseña una ciudad viva, caminable y accesible, con espacios sin especializar, mejorando la movilidad con perspectiva de género, beneficiando a todas las personas que se incorporen a los cuidados y la vida cotidiana, permitiendo no obstante el acceso a los vehículos a fin de resolver servicios. Así mismo, a fin de incrementar la seguridad en la ciudad, se deberá de perseguir la llamada “promiscuidad de funciones”, evitando la desertización de espacios especializados - espacios de trabajo, estacionamientos disuasorios, etc.- fuera de los horarios de trabajo, así como los grandes desplazamientos.

En esta línea trabajará el actual ámbito estratégico, abogando por una ciudad feminista e inclusiva, incluyendo, además, la participación ciudadana -en línea con el trabajo hecho hasta ahora en Pontevedra- a fin de contar con la implicación de las personas, y concretamente, de las mujeres.

Así mismo, a pesar de contar Pontevedra con un crecimiento, aunque moderado, positivo, se produce un proceso de envejecimiento de la población en las áreas rurales del municipio, implicando la necesidad de incluir políticas sociales orientadas a la población más envejecida, fomentando un envejecimiento activo, continuando la consecución de un entorno agradable, seguro, accesible y activo, que fomente la actividad en el espacio público, así como la movilidad peatonal, a fin de incrementar el bienestar físico, intelectual e incluso estético de las personas, así abordando de manera transversal otros ejes o áreas que incrementen un envejecimiento saludable y activo: incremento de la habitabilidad del parque residencial, la innovación adaptada a las personas mayores y el impulso de una economía focalizada.

Además, este ámbito estratégico aglutinará acciones a fin de fijar y atraer la población más joven mediante el fomento del emprendimiento y el empleo basado en la cultura.

En el caso de Pontevedra, cabe destacar que la búsqueda de la cohesión social e integración social fue un aspecto o premisa altamente relevante en la transformación urbana, persiguiendo la Accesibilidad Universal en el espacio público, sinérgica al eje o dimensión urbana y de espacio público, entendiendo el

espacio urbano como soporte e impulso para el progreso social, crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la ciudadanía, garantizando el equilibrio social, la diversidad y la regeneración urbana integrada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes.
- Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social.
- Adoptar medidas a para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.
- Aumentar la sensación de seguridad ciudadana en los espacios urbanos.
- Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y diversidad funcional y el urbanismo
- Integrar de forma activa el principio de igualdad de trato y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, definición y presupuestos de las políticas públicas.
- Fomentar programas que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con el vecindario.
- Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

6.1 Impulso y desarrollo del Edificio sociocomunitario Centro Sur.

6.2 Entorno Urbano Feminista.

6.1 Estrategia de envejecimiento activo y prevención de la soledad no deseada.

07. ECONOMÍA CREATIVA

“Objetivo estratégico: Impulsar y favorecer la economía urbana”



El urbanismo se entiende como la disciplina que permite integrar múltiples perspectivas en aspectos del diseño urbano, mejorando la accesibilidad a los bienes y servicios, facilitando la complejidad de usos, la movilidad o la calidad de vida y de las viviendas; de este modo, la sostenibilidad económica debe traspasar el elemento estrictamente económico, permitiendo que contribuya a la consecución simultánea de los demás objetivos.

Desde una óptica económica, en Pontevedra destaca el elevado peso del sector terciario en la ciudad, representando el 77,4% del valor agregado bruto del municipio. Así mismo, la ciudad se posiciona como séptimo de Galicia en lo relativo a su Producto Interior Bruto.

En este marco, la ciudad se enfrenta a diferentes retos, como son la fijar y atraer a la población nueva, fomentando el empleo local basado en la creatividad, así como fomentando la innovación digital y el emprendimiento; potenciar y promocionar el consumo de alimentos de proximidad, reforzando y transformando el sector primario en Pontevedra, favoreciendo la colaboración con la hostelería local, así

como potenciar y promocionar Pontevedra como un destino turístico sostenible y de cercanías.

Para ello, se toma como punto de partida la oferta gastronómica existente de elevada calidad, sinérgica a la alta calidad del espacio urbano, que se potencia con la presencia de marcas gastronómicas en la ciudad, como son Pontevedra Capital Gastro, así como el evento Etiqueta Negra, feria de producto gourmet gallego que pretende tanto dar a conocer el producto local gourmet o de elevada calidad como la innovación gastronómica ligada a este.

Así mismo, Pontevedra, ante el reto de la fijación y atracción de población joven a la ciudad, manifiesta una fuerte apuesta por la industria cultural, apoyándose en la presencia del Campus CREA (UVigo) en Pontevedra, impulsando la llamada economía creativa, así como la atracción de talento y el emprendimiento, partiendo de experiencias ya implementadas como el Pont Up Store, UVigo y Concello de Pontevedra o el Culturalgal, feria de las industrias culturales gallegas, en colaboración con las Diputaciones de Pontevedra y A Coruña y Xunta de Galicia.

En este sentido, en Pontevedra operan un total de 80 empresas del sector cultural, generando 765 empleos, que se complementan con los más de 1.400 trabajadores por cuenta propia vinculados al sector cultural. Además, en cuanto a la formación en estos sectores, destaca la presencia de estudios universitarios en Bellas Artes, Restauración y Publicidad, que, junto con las formaciones en conservatorios o academias-

Este ámbito estratégico tratará además de favorecer y promocionar el empleo en sectores clave de la ciudad, apostando por un empleo verde, es decir, aquel vinculado al necesario reverdecimiento de las ciudades, transversales a las diferentes áreas o campos de trabajo, así como a los procesos de transformación física de la ciudad, así como por la especialización en materia de Transformación urbana, Compostaje y Energía limpia.

Además, Pontevedra tiene como reto, ligado a esta dimensión o ámbito estratégico, su promoción y consolidación como un destino turístico de calidad, basado en una importante red patrimonial, junto con la elevada calidad urbana de la ciudad, consecuencia de su proceso de transformación urbana y un entorno natural de elevado interés medioambiental y paisajístico, potenciado a su vez con la densa oferta gastronómica de calidad. Este conjunto de elementos, unido a su posición estratégica como nexo entre el Eje Atlántico y la comarca de O Salnés, una de las principales áreas turísticas de Galicia -con la presencia de Sanxenxo o O Grove- señalan a Pontevedra como un destino turístico de proximidad con elevado potencial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
- Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos.
- Fomentar la economía social.
- Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
- Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles en el centro de las ciudades, para atraer a nuevos emprendedores.
- Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.
- Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración.
- Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada y que permitan participar de manera efectiva a las comunidades locales.
- Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.
- Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.
- Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

7.1. Fomento de la empleabilidad en Pontevedra.

7.2. Fomento del emprendimiento creativo.

7.3. Programa de impulso de la producción y comercialización de productos agroalimentarios de proximidad.

7.4. Fomento del turismo de calidad en Pontevedra. Plan de Sostenibilidad Turística.

08. VIVIENDA

“Garantizar el acceso a la vivienda”



La Agenda Urbana de Pontevedra, desde la actual línea estratégica, pretende incluir medidas y acciones orientadas a mejorar el parque edificatorio existente, así como facilitar el acceso a la vivienda, mediante una respuesta integrada y sostenible. Así mismo, las nuevas tipologías de familia -con un menor tamaño medio del hogar y relaciones más cambiantes-, hacen difícil que un parque de viviendas antiguo y de gran tamaño se ajuste a sus necesidades y capacidad económica.

Desde este ámbito estratégico se tratará de mejorar el acceso a la vivienda a los sectores de la población más joven o en edad de independizarse o establecer nuevos núcleos familiares, con ciertas dificultades para la emancipación, que actualmente se ven derivadas a áreas periféricas del área metropolitana, con un menor precio de la vivienda. Así mismo, este ámbito tratará también de dar una respuesta integrada al progresivo envejecimiento de la población

Así mismo, la presente dimensión estratégica deberá de dar respuesta a los principales retos en materia de vivienda, alineados a los retos existentes en el panorama estatal, incluyendo medidas a fin de aumentar el parque de vivienda pública de calidad, atrayendo a población joven, así como de cara a fomentar acciones de mejora de la eficiencia energética y energías limpias en las vivienda

privada, consolidando un parque edificatorio sostenible y eficiente, ligado a la consolidación de acciones y programas integrados destinados a la rehabilitación del parque edificatorio del municipio.

Las acciones incluidas en esta dimensión estratégica persiguen garantizar la cohesión social en el territorio, favoreciendo la fijación y atracción de población joven al territorio, así como consolidar Pontevedra como una ciudad adaptada a las necesidades de la población más envejecida, dentro de un área metropolitana dinámica y en crecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Promover medidas de acción en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna.
- Propiciar una visión integral de la vivienda como elemento a integrar en un entorno urbano.
- Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.
- Impulsar la creación de parques de vivienda a precios asequibles, que permitan atender las necesidades de las personas más vulnerables.
- Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

8.1. Ampliación de la Oficina de Vivienda

8.2. Estudio de Vivienda. Identificación y revitalización de entornos degradados

8.3. Estudio para la implementación de la covivienda en Pontevedra.

09. ENTORNO INNOVADOR E INTELIGENTE

“Liderar y fomentar la innovación digital”



Las nuevas tecnologías se entienden como recurso de gran valor en la gestión de la ciudad actual, facilitando dicha gestión, permitiendo la recogida y utilización de datos en tiempo real y reduciendo también las actuales incertidumbres generadas en la ciudad, así como aumentando la capacidad de anticipación que se requiere.

En este sentido, las nuevas tecnologías posibilitan una fuerte transformación, permitiendo el acceso a la información, así como una elevada intensidad y velocidad de conexión de las personas. La innovación tecnológica -o tecnología digital- se entiende como el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad, posibilitando herramientas y avances con una alta capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades.

El concepto de SmartCity, aunque con muchos matices discutibles, se entiende como la aplicación de la innovación digital en la ciudad, pero como la capacidad de ofrecer a la ciudadanía espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad; una herramienta con elevadas posibilidades para entornos urbanos como Pontevedra, a la vez que favorezca la gobernanza y participación directa.

Así mismo, estas estrategias favorecerán continuar cara un desarrollo urbano sostenible vinculado a la elevada calidad urbana o la cultura y creatividad en la ciudad, favoreciendo la diversificación económica y productiva vinculada a la innovación digital. Además, en el caso de Pontevedra, se tomará como base las acciones ya en proceso en la ciudad, como es la herramienta Catafís, posibilitando una democratización de la información, mediante una base de datos en tiempo real sobre Pontevedra, poniendo a disposición la ciudadanía el conjunto de información cartográfica de Pontevedra, así como los diferentes observatorios existentes en colaboración Pontevedra, en el marco de colaboración con la UVigo, como son el Observatorio Urbano de Pontevedra y el Observatorio PO2, además del informe de Cultura en la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).
- 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Impulsar la digitalización de las ciudades y servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías.
- Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.
- Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables con el fin de reducir la brecha digital.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

- 9.1. Catafís. Consolidación y expansión de una Estrategia de gestión del dato.
- 9.2. Programa de formación digital.

10. CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

“Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza”



A fin de implementar un correcto marco normativo, correlativo a las diferentes medidas a incluir en los ámbitos estratégicos propuestos, se manifiesta la necesidad de poner en marcha un adecuado marco normativo acorde a los nuevos planteamientos o perspectivas a integrar en la ciudad: género, edad, cohesión social, movilidad y espacio público o cambio climático.

Desde este ámbito estratégico se identificarán también las posibles fuentes de financiación acordes a las acciones a desarrollar, incorporando además una gobernanza funcional, con una participación ciudadana real y efectiva, posibilitada mediante los adecuados canales de difusión y transmisión del conocimiento.

Además, en el proceso de implementación de Agenda Urbana, y en general en los procesos de transformación de la ciudad, la gobernanza juega un papel muy importante, asegurando la participación ciudadana, así como la transparencia, la colaboración y coordinación multinivel, o la capacitación local, mediante una toma de decisiones e implementación transparentes democráticos, partiendo de una participación global de toda la ciudadanía.

Así mismo, fomentar una ciudadanía formada e informada, vinculada al proceso de transformación de su ciudad, será clave para lograr una correcta implicación y participación de todos los sectores de la ciudad, tomando para ello como base las estructuras participativas ya existentes en Pontevedra, como son los consejos territoriales, parroquiales, etc, así como los procesos de participación e información ciudadana previamente implementados en otros procesos de transformación y mejora urbana.

En este marco, las acciones contempladas perseguirán la consolidación de una ciudadanía formada e informada, mediante acciones que permitan la educación, formación y sensibilización en diversas áreas transversales al urbanismo, así como estructuras estables que impliquen a la ciudadanía en el desarrollo sostenible de la ciudad, partiendo de un marco normativo transparente, integral e integrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo.
- Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que promuevan educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana.
- Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos.
- Desarrollar cursos, talleres y debates sobre espacio público.
- Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.
- Impulsar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales.
- Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística.
- Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración.
- Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas.

-
- Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal y de carácter sectorial.

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Acciones que contribuyen

10.1. Creación de marcos de colaboración supramunicipales.

10.2. Consolidación de estructuras participativas municipales.

10.3. Ordenación del marco normativo local.

10.4. Administración transparente.

10.5. Ciudadanía e cidade.



03

Plan de Acción

El plan de acción de la Agenda Urbana de Pontevedra se compone de 38 actuaciones estratégicas, cada una de las cuales cuenta con una serie de actuaciones cuya implementación contribuirá a alcanzar no solo los objetivos de la Agenda Urbana de Pontevedra, sino también los objetivos de la Agenda Urbana española, los ODS.

A continuación, se presenta una ficha por cada una de las líneas de acción en la que se detalla la siguiente información:

- **Marco estratégico o alineación estratégica de la línea de acción**, indicando los objetivos de la AUE y líneas de actuación a los que contribuye su implementación.
- **Descripción de la actuación estratégica**, en la que se hace referencia a la justificación de la misma, sobre la base del diagnóstico estratégico de la ciudad, las necesidades a solventar y las actuaciones que se desarrollarán para dar cobertura a dichas necesidades, así como acciones a desarrollar en el marco de la línea de actuación.
- **Carácter**, diferenciando entre normativo, de planificación, gobernanza, de financiación, difusión o conocimientos.
- **Plazo de ejecución** en el que se prevé que se desarrollen las actuaciones.
- **Horquilla presupuestaria** requerida.
- **Agentes implicados**. Se incluyen aquí las entidades y organizaciones públicas y/o privadas que deberían participar de una u otra forma en la implementación de las actuaciones.

1.1 PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**Marco estratégico.
Objetivo estratégico**

Contribución principal: OE.1.
Contribución secundaria: OE.3; OE.6

**Marco estratégico.
Objetivo específico**

Contribución principal: OE.1.3
Contribución secundaria: OE.1.1; OE.1.2;
OE.3.1; OE.3.3; OE.6.1.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas.
- Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos.

DESCRIPCIÓN

La elaboración de una Estrategia Local de Infraestructura Verde y Resiliencia pretende fomentar la biodiversidad, incrementar la resiliencia territorial y mejorar la salud urbana de Pontevedra, permitiendo la capacidad de desempeñar diferentes funciones ambientales -como la conservación de la biodiversidad o la adaptación al cambio climático-, o bien sociales -estableciendo espacios de recreo y esparcimiento para la ciudadanía, aumento de hábitos saludables, protección de paisaje del espacio territorial, sin olvidar también la aportación económica, incrementando de este modo el empleo verde en la ciudad.

La estrategia propuesta tomará la red fluvial, conformada por los ríos Lérez, Gafos y Valdecorvos, junto con la boca de ría y la corona forestal ya existente en la ciudad -conformada por los parques forestales de A Fracha, A Tomba y O Pontillón, así como os montes pertenecientes a la comunidad de montes vecinales de Salcedo, como columna vertebral de la red de infraestructura verde del territorio, integrando un espacio altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, así como los diferentes comprende espacios naturales protegidos, y un potencial conjunto de corredores ecológicos, integrando la corona agraria y forestal que rodea la ciudad compacta y áreas periurbanas.

En este marco se identificarán, caracterizarán y definirán las áreas núcleo de alto valor ecológico o natural de este municipio, así como la red de corredores ecológicos existentes. Vinculados a ellos se zonificarán áreas de amortiguamiento y zonas multifuncionales que complementarán un adecuado mantenimiento o restauración ecológica de los recursos naturales existentes, mejorando los servicios ecosistémicos asociados a estos espacios. Así mismo, se definirán los riesgos ante los efectos del

cambio climático a los que se enfrenta el territorio de Pontevedra, definiendo las acciones orientadas a conservar y mejorar el estado ecológico de los elementos verdes y azules del municipio, así como orientados a incrementar su resiliencia ante los efectos del cambio climático. Para el desarrollo de la actual estrategia de prevé:

- Elaboración de una cartografía ambiental de Pontevedra, mediante análisis cartográfico, recurriendo a bases de datos geográficas y al tratamiento de imágenes satelitales que permitan estudiar con detalle todos los elementos urbanos y naturales del territorio, así como su evolución en los últimos años, para conseguir una detallada definición cartográfica de los ámbitos naturales en el área territorial del proyecto.
- Evaluación de los servicios ecosistémicos del ámbito. Se estudiarán los diferentes servicios funcionales y ecosistémicos del territorio tanto de aprovisionamiento, como de apoyo o de carácter cultural e histórico.
- Identificación de riesgos y vulnerabilidades y las posibles áreas prioritarias de actuación. Se realizará la localización de lugares susceptibles de mejora, prestando especial atención a aquellas áreas altamente vulnerables a los efectos del cambio climático, o en un deficiente estado de conservación, recuperando áreas altamente degradadas.
- Delimitación de elementos de infraestructura verde: Identificando las áreas núcleo, corredores, zonas de amortiguación y áreas multifuncionales, avanzando hacia una definición más ajustada a la realidad y demandas actuales de Pontevedra.
- Elaboración de un marco de coordinación de instrumentos de planificación urbana y territorial, estableciendo un análisis de integración de la estrategia con los instrumentos normativos en materia territorial, así como la coordinación entre las instituciones y administraciones públicas competentes.
- Elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Local de Infraestructura Verde y Resiliencia Urbana de Pontevedra, integrando aquellas acciones a implementar en el territorio, en consonancia con los objetivos generales y específicos previamente definidos en la estrategia.
- Actividades de sensibilización, comunicación y seguimiento.

La presente actuación responde diferentes retos identificados en el diagnóstico previamente elaborado, dando respuesta a la necesidad de implementar una estrategia de infraestructura verde, así como integrando las dinámicas ecológicas y estableciendo una planificación su planificación integrada y transversal, que integre los servicios ecosistémicos ligados a la infraestructura verde urbana territorial, a fin de garantizar la conectividad ecológica en el territorio, así como fomentar la biodiversidad en el territorio -amenazada ante los riesgos asociados al cambio climático- y crear un entorno resiliente.

Carácter	Planificación
Plazo de ejecución	Menos de 2 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Xunta de Galicia; Augas de Galicia

1.2 ELABORACIÓN DE UN PLAN TERRITORIAL INTEGRADO

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.1. Contribución secundaria: OE.3; OE.5.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.1.1 Contribución secundaria: OE.1.2; OE.1.3; OE.3.1; OE.5.1.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial.
- Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales.
- Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia.
- Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio.

DESCRIPCIÓN

Se propone la elaboración, conjuntamente con los municipios del entorno metropolitano y en colaboración con la Xunta de Galicia, un Plan Territorial Integrado del área urbana de Pontevedra, que aborde la ordenación territorial del área y permita equilibrarla a nivel interno, así como consolidar y potenciar su papel dentro del sistema urbano gallego.

Se propone la elaboración de un Plan Territorial Integrado en el área urbana, común a los ayuntamientos de Pontevedra, Marín, Poio, Sanxenxo, Bueu y Vilaboá. Este instrumento deberá de dar respuesta a los retos a los que se enfrenta el conjunto metropolitano, integrando las necesidades concretas del territorio desde una lógica supramunicipal, atendiendo a las múltiples dinámicas territoriales que se dan en el ámbito metropolitano, contribuyendo a alcanzar un modelo urbano policéntrico que impulse la conectividad entre los núcleos rurales o periféricos del conjunto territorial y las áreas urbanas, activando para ellos los mecanismos de coordinación y colaboración necesarios.

El Plan tendrá como fin establecer las bases del modelo territorial que definan los usos del territorio, incorporando criterios de planificación económica, cultural y de los recursos naturales, a fin de definir una ordenación del territorio sostenible, holística e integrada, definiendo las directrices y lógicas territoriales.

Además, la estrategia abordará retos como la fuerte dispersión urbana, proponiendo acciones de movilidad sostenible, así como de regeneración del tejido urbano existente, promoviendo la productividad y transformación del suelo. Además, será objeto de este plan proponer la transformación y restauración ecológica de terrenos en desuso, cuya incidencia supere los límites territoriales, como es el caso de la implantación de los terrenos de ENCE en el municipio de Pontevedra, jugando un papel clave en la conexión Pontevedra-Marín, ejemplo de potencial actuación.

Carácter	Planificación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra. Ayuntamientos de Marín, Poio, Sanxenxo, Bueu y Vilaboa. Xunta de Galicia.

1.3 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.1. Contribución secundaria: OE.2; OE.10</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.1.2 Contribución secundaria: OE.2.1; OE.10.4</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural y el paisaje urbano y rural

DESCRIPCIÓN

Tal y como se recoge en el diagnóstico previamente elaborado, Pontevedra cuenta con una densa red de patrimonio cultural. Actualmente, el Ayuntamiento cuenta con un catálogo de elementos patrimoniales. No obstante, se evidencia la necesidad de actualizar y digitalizar dicho catálogo, a fin de mejorar la gestión patrimonial de los elementos catalogados, así como de cara a difundir y poner en valor estos elementos.

En este marco, la actual acción pretende un reconocimiento, catalogación, puesta en valor y difusión de los elementos patrimoniales locales. Para tal fin, se proponen las siguientes actuaciones o proyectos piloto, tomando como punto de partida elaboración -actualmente en proceso- de un **catálogo de elementos patrimoniales georreferenciado**, en base a contar con una adecuada base de datos, la cual permita una identificación, y conocimiento riguroso de los diferentes elementos patrimoniales existentes en Pontevedra, actualizando el actual catálogo existente en el ayuntamiento.

- **1.3.1. Acciones de difusión. Patrimonio Invisible.** Tomando como punto de partida la acción de Patrimonio Invisible, ya implementada en la ciudad, y la cual ofrece visitas turísticas guiadas por el patrimonio cultural de la ciudad, poniendo el foco en aquellos elementos más desconocidos, la acción propone la continuación y expansión de esta acción o proyecto, mejorando el conocimiento y la puesta en valor de la red patrimonial local.
- **1.3.2. Inclusión de las nuevas tecnologías en la difusión del patrimonio cultural.** En línea con la puesta en valor de los elementos patrimoniales existentes en Pontevedra, se propone la inclusión de las nuevas tecnologías, mediante la implementación de una aplicación digital, ligada a una serie de códigos QR de acceso

o tecnología equivalente, como beacons, que permitan acceder y ampliar la información de los diferentes elementos patrimoniales y culturales existentes en Pontevedra, fomentando su difusión y puesta en común.

Así mismo, esta acción será sinérgica a las diferentes acciones orientadas a una promoción de la ciudad como destino turístico sostenible y de proximidad, favoreciendo la difusión del patrimonio cultural local, uno de los principales reclamos o puntos fuertes con los que cuenta la ciudad.

Carácter	Normativa / Difusión / Conocimientos
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Dirección Xeral de Patrimonio

1.4 CORREDORES FLUVIALES. MEJORA DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LA CONECTIVIDAD CIUDAD-CORONA FORESTAL

**Marco estratégico.
Objetivo estratégico**

Contribución principal: OE.1.
Contribución secundaria: OE.3.

**Marco estratégico.
Objetivo específico**

Contribución principal: OE.1.3
Contribución secundaria: OE.1.1; OE.1.2;
OE.3.1; OE.3.3.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.

DESCRIPCIÓN

Pontevedra cuenta con una red de Parques Forestales que actúan a modo de Corona Forestal que circunda la ciudad, como son A Fracha, O Pontillón do Castro y A Tomba, así como las áreas de la Comunidad de Montes de Salcedo, áreas con una gestión sostenible y una apuesta por la recuperación de las especies arbóreas autóctonas, con una gestión sostenible y apuesta por el bosque autóctono.

Con carácter general, la presente acción pretende la mejora de la conectividad entre los parques forestales de la corona forestal y la ciudad -desde la perspectiva de la ciudadanía-, a la vez que se mejora el estado ecológico de dichos espacios, que, además, actúan como corredores ecológicos.

Esta actuación tiene una clara componente de conectividad ecológica, vinculando áreas núcleo tales como los parques forestales, con las áreas verdes de carácter local, integrando además las dinámicas ecológicas en la ciudad. Así mismo, cumple una función de movilidad, -fomentando el acceso a estas áreas verdes mediante modos no motorizados- y social, contribuyendo al incremento de espacios verdes de calidad accesibles para la ciudadanía.

Se incluyen en esta actuación dos acciones o proyectos a implementar, como son:

- **1.4.1. Plan para la recuperación ambiental y ecológica de los corredores fluviales de los ríos de Pontevedra.** Este documento estratégico consistirá en la definición de actuaciones orientadas a la consolidación y mejora del bosque autóctono de ribera, eliminación de obstáculos transversales, eliminación de especies exóticas

invasoras, refuerzo de los hábitats de interés comunitario y especies de fauna, así como otras acciones que contribuyan a la mejora ecológica de la red hídrica local.

- **1.4.2. Consolidación de corredores ecológicos peatonales.** Esta acción o proyecto pretende ligar las áreas forestales y la ciudad, tomando como soporte la red fluvial existente mediante una red de sendas fluviales compatibles con la conservación de los bosques de ribera.

Como proyecto piloto, se propone la conexión entre la ciudad y el primero de los parques creados, como es el Parque Forestal de Pontillón do Castro, a lo largo de las márgenes de los ríos Rons y Verducido, cauces fluviales que nacen en las inmediaciones del Parque Forestal y desembocan en la Xunqueira do Alba y el río Lérez, en donde ya existen sendas creadas que los conectan con la ciudad. Esta senda fluvial, convenientemente señalizada en la zona de servidumbre de ambos ríos, compatible con la conservación del bosque de ribera y se mejorará además el hábitat fluvial de ambos ríos mediante la eliminación de especies exóticas invasoras, la mejora de la vegetación ripícola, la eliminación de pequeños obstáculos transversales y la integración paisajística de inmuebles próximos a los ríos.

Carácter	Planificación / Financiación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Augas de Galicia

2.1 RECUPERACIÓN Y REGENERACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

Marco estratégico.
Objetivo estratégico

Contribución principal: OE.2
Contribución secundaria: OE.1; OE.2;
OE.3; OE.5; OE.6

Marco estratégico.
Objetivo específico

Contribución principal: OE.2.5
Contribución secundaria: OE.1.2; OE.1.3;
OE.2.1; OE.2.2; OE.2.3; OE.3.1; OE.5.1; OE.6.1

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales.
- Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad.
- Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio.
- Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

DESCRIPCIÓN

Pontevedra presenta un importante conjunto de espacios de elevado valor natural y ecológico situados en los bordes de la ciudad y en su entorno fluvial, así como un borde marítimo-fluvial (DPMT) altamente ocupado mediante concesiones en muchos casos ya finalizadas, y con una elevada vulnerabilidad ante posibles episodios de inundaciones, efecto del cambio climático. No obstante, cabe destacar las elevadas posibilidades para una regeneración del mismo, incrementando el espacio público urbano, la renaturalización de la ciudad y la protección del núcleo urbano ante los efectos del cambio climático.

Ante esta situación, surge el reto de continuar con avanzando hacia una ciudad sostenible, mediante la integración de los servicios ecosistémicos en la actividad urbana, - tanto a escala municipal como en el área urbana-, vinculando la ciudad compacta con aquellas áreas de elevado valor medioambiental y paisajístico, y recuperando, en la medida de lo posible, los espacios naturales de borde, incrementando además el porcentaje de espacio público destinado a la ciudadanía, de cara a lograr un espacio urbano y desarrollo urbano sostenible e integrado.



La acción propuesta pretende la recuperación de estos espacios, permitiendo así recuperar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionaban, aprovechando el agotamiento de estas concesiones en el ámbito, además de poner a disposición de la ciudadanía nuevos espacios naturales para el disfrute social. En el marco de esta actuación, se identifican los siguientes proyectos a implementar:

- **2.1.1 Recuperación ecológica de los terrenos de la urbanizados Xunqueira do Alba**, ocupados por diferentes administraciones. Entre ellos los ocupados por el Parque de Maquinaria e Imprenta Provincial de la Diputación de Pontevedra, así como recuperando y regenerando el espacio actualmente ocupado por la Gasolinera de O Burgo, y demás terrenos ocupados por la Xunta de Galicia y por la Administración General del Estado
- **2.1.2. Recuperación de la ensenada de Lourizán, actualmente ocupada por ENCE**. El ámbito de actuación para esta acción recoge tanto la recuperación de los en los que actualmente se sitúan las fábricas de la empresa ENCE como los espacios asociados a su actividad en la ría, incluyendo por tanto el margen izquierdo de la Ría de Pontevedra o área de Mollavao.
- **2.1.3. Recuperación de los terrenos de dominio público marítimo terrestre ocupados en Pontesampaio**. La acción o proyecto pretende la recuperación de estos terrenos, antiguamente ocupados por la actividad industrial de Pontesa, permitiendo la recuperación y renaturalización de la ensenada do Ulló.

La acción es sinérgica a otras incluidas en el Plan de Acción, persiguiendo un espacio urbano de calidad y sostenible, mejorando la integración entre el espacio construido y el conjunto marítimo-fluvial de Pontevedra.

Carácter	Planificación / Financiación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Más de 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Dirección General de Costas Diputación de Pontevedra Xunta de Galicia Administración General del Estado ENCE

2.2 RURAL AMABLE E INTEGRADO

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.2 Contribución secundaria: OE.5; OE.6; OE.7.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.2.3 Contribución secundaria: OE.2.1; OE.2.4; OE.5.1; OE.6.1; OE.7.1.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza.
- Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.
- Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento.

DESCRIPCIÓN

Pontevedra cuenta con un núcleo urbano compacto y de elevada calidad urbana, con un claro modelo de prioridad peatonal que permite el disfrute del espacio público, resultado de una transformación urbana basado en una planificación estratégica que pone el foco en el espacio público, en la ciudad compacta, construyendo un espacio urbano inclusivo, caminable, accesible e integrador, situando al peatón en el centro de la vida urbana, aumentando el porcentaje de espacio público destinado a la ciudadanía y fomentando la actividad y el ocio en el espacio. En este contexto, uno de los retos que viene abordando la ciudad en los últimos es la expansión de este modelo urbano, reconocido y premiado internacionalmente, a las áreas de carácter rural o rururbano, creando los llamados núcleos de centralidad, con el objetivo de conformar espacios de convivencia vecinal, que ligen los equipamientos existentes en estos ámbitos y potencien la movilidad peatonal en estas áreas, así como fomentar los espacios de coexistencia, las zonas verdes, la seguridad vial y la accesibilidad.

Con el objetivo de dar respuesta a los principales retos en materia de “modelo de ciudad”, y de cara a favorecer la creación de nuevas polaridades en el municipio, favoreciendo el equilibrio urbano, fomentando la complejidad de usos, la actuación pretende la implementación de núcleos de centralidad en entornos rurales. Estos

espacios de convivencia o núcleos de centralidad, complementarios al núcleo urbano, ayudarán a disminuir la dependencia de la ciudad compacta, favoreciendo el equilibrio urbano y fomentando la vida de barrio, la integración social y la dinamización del pequeño comercio local, así como la implantación del modelo de ciudad de quince minutos, modelo por el que ya se apuesta en el área central de la ciudad. Así mismo, esta acción pretende fomentar la vuelta de la población a las entidades rurales periurbanas o, cuando menos, la consolidación de la población existente, dotando de servicios a las parroquias rurales. A modo indicativo, se proponen como proyectos piloto llevar a cabo la implementación de los siguientes núcleos de centralidad en el municipio:

•2.2.1. Área o núcleo de centralidad en Santa María de Xeve, incrementando la calidad urbana en el entorno, consolidando el espacio público como espacio de cohesión social, e integrando los diferentes servicios y centros atractores existentes en el núcleo, como son la Iglesia parroquial, el espacio de “campo da feira” -donde actualmente se sitúa la parada de autobús del núcleo-, y otros pequeños servicios de uso social.

•2.2.2. Área o núcleo de centralidad Verducido, conformando un núcleo de convivencia agradable, accesible y seguro que aglutine los servicios y allí localizados, como son el “campo da feira” vinculado a la iglesia parroquial el espacio de juego infantil, y pequeños puntos de comercio de proximidad.

Complementariamente, se propone la inclusión de actividades culturales, y de ocio en estos nuevos espacios de estancia, fomentando la activación del espacio público y la cohesión social en estos ámbitos rurales. Esta acción de incremento de la calidad del espacio público en entornos rurales, favoreciendo los desplazamientos peatonales de proximidad, será sinérgica a otras acciones a incluidas en el presente Plan de Acción, destacando el fomento de comunidades energéticas en el rural, favoreciendo la fijación y atracción de población a estas áreas, así como la mejora de la conectividad entre estas áreas y la ciudad compacta, disminuyendo la dependencia del vehículo privado o el aislamiento de estos entornos rurales.

Carácter	Planificación / Financiación
Plazo de ejecución	Menor de 2 años
Rango presupuestario	Entre 200.000 y 1.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Consejos parroquiales

2.3 REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL EN ÁREAS PERIURBANAS

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.2 Contribución secundaria: OE.5; OE.6; OE.7.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.2.3 Contribución secundaria: OE.2.1; OE.2.4; OE.5.1; OE.6.1; OE.7.1.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza.
- Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.
- Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento.

DESCRIPCIÓN

La acción propone la recuperación y regeneración integral de aquellas áreas periurbanas de Pontevedra, algunas de ellas surgidas de la progresiva expansión de la ciudad, y que actualmente muestran una calidad urbana y/o edificatoria susceptible de mejora.

La regeneración integral de estas áreas deberá de incluir diferentes ámbitos o ejes: regeneración del espacio público; regeneración edificatoria, incluyendo una mejora de la eficiencia energética y recuperación del parque construido; mejora socioeconómica, mejorando las condiciones de sus habitantes, así como fomentando la inclusión y cohesión social, y el asociacionismo en estos barrios.

A modo indicativo, y como experiencias piloto, se seleccionan los siguientes proyectos o acciones dentro de la actual actuación:

- **2.3.1. Mejora de la calidad urbana en Pontesampaio**, segundo núcleo urbano del municipio, y ámbito donde se localizan ciertos equipamientos, con elementos patrimoniales de interés. La actuación en el ámbito de Pontesampaio pretenderá la mejora de la calidad del espacio público, incrementando el espacio destinado a la ciudadanía, mejorando la red de movilidad peatonal y favoreciendo el acceso de la ciudadanía a los espacios públicos, servicios y equipamientos existentes en el ámbito, además de integrar una perspectiva de diseño resiliente y adaptación al cambio climático en los espacios más vulnerables del ámbito, como es el borde marítimo fluvial.

- 2.3.2. Mejora de la calidad urbana en Monteporreiro,** ámbito caracterizado por un enclave estratégico, en el borde de la ciudad compacta y en entorno natural del Río Lérez, de elevada calidad, con ciertas carencias en materia de conectividad con el núcleo urbano y una cierta degradación del propio barrio, siendo actualmente una de las áreas de menor renta del municipio, así como una mayor concentración de prestaciones sociales. La acción propuesta pretende la regeneración urbana del ámbito, incluyendo las componentes o ámbitos edificatorio, de espacio público, socioeconómico y medioambiental, incluyendo así la regeneración medioambiental del espacio natural en el entorno.

- 2.3.3. Mejora de la calidad urbana en Estribela.** El ámbito de Estribela, declarado como Área de Regeneración Integral en el 2007, es una de las barriadas marineras de tipología tradicional más destacadas de la zona, cuyo conjunto edificatorio pertenece al siglo XIX - vivienda de burguesía incipiente y la vivienda marinera de reducida planta-. La acción de regeneración propuesta será complementaria a las acciones asociadas a dicha declaración, incluyendo la perspectiva socioeconómica en la regeneración del ámbito. A su vez, Estribela se entiende como una pieza clave en la conectividad supramunicipal, límite entre Pontevedra y el municipio limítrofe de Marín, contribuyendo a su vez a la necesaria resolución de la continuidad urbana y conexión entre ambos municipios.

Además, en estas acciones de regeneración urbana integral se incluirá una perspectiva o componente social, a fin de dar cabida a las diferencias sociales y económicas de la población residente en estos ámbitos.

Además, en estas acciones de regeneración urbana integral se incluirá una perspectiva o componente social, a fin de dar cabida a las diferencias sociales y económicas de la población residente en estos ámbitos.

De manera complementaria, la regeneración de estas áreas o núcleos periurbanos, mejorando la calidad urbana de estos entornos e incrementando así su desarrollo socioeconómico, abordará también la mejora de la conectividad de estas áreas con la ciudad compacta o área central de la ciudad mediante ciclovías, que permitan una conexión sostenible, amable y segura.

Carácter	Planificación / Financiación
Plazo de ejecución	Más de 8 años
Rango presupuestario	Más de 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Consejos territoriales

2.4 REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO Y AMBIENTAL DEL BARRIO DE A MOUREIRA

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.2 Contribución secundaria: OE.01; OE.03; OE.6; OE.7.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.2.5 Contribución secundaria: OE.2.1; OE.2.3; OE.2.4; OE.3.1; OE.6.1; OE.7.1.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.
- Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales.
- Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un -adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad.
- Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático.

DESCRIPCIÓN

La actuación propuesta propone la regeneración y rehabilitación del barrio de A Moureira, en línea con la progresiva transformación y recuperación de los espacios urbanos previamente asociados a usos industriales, y actualmente en desuso. La regeneración y mejora del área o barrio de A Moureira lleva implícito la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico vinculado al Río Gafos existente en el área, como son un lavadero y dos molinos, incorporando en estos espacios pequeños equipamientos que propicien la multiplicidad de usos en el área e incrementen la actividad urbana.

En el marco de la presente actual, se señalan las siguientes acciones como proyectos piloto:

- **2.4.1. Recuperación de elementos etnográficos ligados al río Gafos.** La acción propone la rehabilitación de los dos molinos existentes en el ámbito, vinculados al curso del Río Gafos, así como un lavadero, contribuyendo a la puesta en valor del patrimonio cultural local.
- **2.4.2. Creación y consolidación de la Oficina PO2 y Agenda Urbana,** utilizando como espacio físico uno de los espacios etnográficos recuperados.

- **2.4.3. Creación y consolidación de la Oficina vinculada a la Cátedra do Espazo Público**, implementada en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña, UDC.
- **2.4.4. Recuperación y regeneración ambiental del tramo final del Gafos.** Se propone la regeneración ambiental y recuperación del tramo final del Río Gafos en su desembocadura, renaturalizando el espacio, incrementando los beneficios ecosistémicos en el entorno urbano e incrementando la conectividad ecológica, mediante un diseño resiliente y adaptado a los efectos del cambio climático en un espacio altamente vulnerable, dando así respuesta a las posibles inundaciones en esta área urbana.

Así mismo, caben destacar las sinergias entre la presente acción y la recuperación de las áreas o barrios periurbanos de Pontevedra, dando una respuesta sólida e integrada al reto de expandir el modelo de elevada calidad urbana existente en la ciudad compacta que se viene implementando, e incrementando la multiplicidad de usos en los entornos urbanos y periurbanos. Así mismo, esta acción será también sinérgica a la progresiva mejora urbana y medioambiental de los espacios de borde marítimo-fluviales, así como a la mejora del entorno de Mollavao, colindante con el actual espacio de actuación.

Carácter	Planificación / Financiación / Gobernanza / Difusión / Conocimientos
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Entre 200.000 y 1.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Consejos territoriales Sector universitario gallego

2.5 INCREMENTO DE LOS ESPACIOS VERDES DE PROXIMIDAD

**Marco estratégico.
Objetivo estratégico**

Contribución principal: OE.2
Contribución secundaria: OE.1; OE.3;
OE.6.

**Marco estratégico.
Objetivo específico**

Contribución principal: OE.2.4
Contribución secundaria: OE.1.2; OE.2.5;
OE.1.3; OE.03.1; OE.3.3; OE.6.1.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico.
- Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad.
- Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques.

DESCRIPCIÓN

Pontevedra cuenta con una serie de grandes espacios libres o zonas verdes en áreas periféricas de la ciudad, complementado con la consolidación de una corona forestal en el municipio, que sirve a su vez de protección al núcleo urbano.

Así mismo, cuando con una serie de espacios libres o plazas de menor dimensión, situadas en el núcleo urbano, funcionando como elementos de equilibrio entre el parque edificatorio y el territorio.

No obstante, de cara a mantener un equilibrio entre el espacio natural y la edificación, potenciando y protegiendo el paisaje natural, así como a permitir y potenciar la conectividad ecológica entre los elementos y áreas naturales del municipio, se propone mediante esta actuación el incremento de espacios verdes de proximidad, complementarios a la red de infraestructura verde ya existentes, con una fuerte perspectiva ecológica -incrementando los servicios ecosistémicos en la ciudad- y social -garantizando el acceso de la totalidad de la ciudadanía a los espacios verdes de proximidad-, mejorando además la conectividad entre la corona forestal y la ciudad compacta y contribuyendo al reverdecimiento de la ciudad. Con carácter indicativo, se señalan los siguientes proyectos piloto a fin de incrementar las áreas verdes de proximidad en la ciudad, garantizando además la continuidad ecológica en las áreas urbanas:

- **2.5.1. Reverdecimiento de la Plaza de Barcelos**, espacio urbano altamente impermeabilizado y antropizado. La excesiva falta de permeabilización en el

ámbito, junto con la carencia de espacios de sombra y el actual uso contribuyen al incremento del efecto isla de calor en la zona, mientras que las áreas verdes son espacios consuntivos, con un deficiente grado de biodiversidad. En este contexto, se propone la mejora de la calidad urbana y ambiental del espacio, potenciándolo como el principal espacio verde del ensanche urbano.

- **2.5.2. Liberación del espacio público de Jardines de Santa Clara.** En línea con el progresivo incremento de espacios verdes de proximidad en Pontevedra, cabe destacar la liberalización de los jardines del Convento de Santa Clara, para uso y disfrute de la ciudadanía, incorporando una amplia área verde situada en el corazón del núcleo urbano o ciudad compacta, ámbito altamente compacto y colmatado, permitiendo incrementar los beneficios ecosistémicos en el núcleo urbano y garantizar la conectividad ecológica. Al ser contiguo con la Plaza de Barcelos, se generarán sinergias creando un gran pulmón verde en el centro de la ciudad.
- **2.5.3. Parque da Dignidade en Lourizán.** La acción pretende la recuperación y regeneración de un espacio actualmente degradado, incrementando la vegetación autóctona en el espacio y permitiendo la creación de una barrera visual y acústica con la red viaria existente. Incluyendo especies arbóreas y arbustivas autóctonas. El proyecto será sinérgico a la renaturalización, restauración y regeneración de los espacios de dominio público marítimo-terrestre, previamente ocupados.
- **2.5.4. Parque de Mollavao.** La acción propone la regeneración, recuperación y renaturalización del espacio de Mollavao, área de carácter peurbano, situado al borde de la Ría de Pontevedra, altamente degradado y con elevado potencial para su renaturalización. Se propone la integración paisajística y regeneración ambiental de este espacio, incorporando además una mejora de la movilidad urbana, mejorando la calidad del espacio público adyacente y reservando parte de este espacio público para estacionamiento disuasorio.
- **2.5.5. Conversión da Avenida Raíña Vitoria en un Skate Park urbano.** La acción pretende la liberación del uso motorizado del espacio público en este entorno y la creación de espacios verdes y de uso social, que incrementan la cohesión social y el uso del espacio público urbano, además de incrementar recorridos peatonales continuos o ejes peatonales de actividad, y aumentando la conectividad entre los espacios verdes, conectando este eje con el Parque da Alameda y Parque das Palmeira.
- **2.5.6. Parque de la Xunqueira del Alba.** Se pretende la regeneración y recuperación del borde sur de la Xunqueira do Alba, espacio colindante con el río Lérez, y por tanto altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, incluyendo la renaturalización del entorno del conjunto edificado existente en el ámbito, garantizando una mayor integración de estos servicios.
- **2.5.7. Parque Lineal del Río Gafos.** En línea con la progresiva estrategia de renaturalización de los ríos urbanos e integración de las dinámicas ecológicas y fluviales en la ciudad, la acción o proyecto actual pretende la recuperación y renaturalización del tramo soterrado del Río Gafos y recuperación del espacio

posterior canalizado, incorporando a demás vegetación autóctona de ribera, e incluyendo una clara componente de disfrute social, de cara a conformar un auténtico corredor ecológico y parque lineal en la ciudad compacta.

Carácter	Financiación
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra

2.6 PLAN DIRECTOR DE USOS PARA EL CONVENTO DE SANTA CLARA

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.2. Contribución secundaria: OE.01; OE.7.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.2.5 Contribución secundaria: OE.01.2; OE.7.2.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.

DESCRIPCIÓN

El Convento de Santa Clara conforma un conjunto patrimonial y natural, de reciente incorporación como espacio público municipal, situado en el centro neurálgico de la ciudad compacta, en el Casco Antiguo de Pontevedra, y con un elevado potencial como espacio público y cultural.

En este sentido, a fin de fomentar el uso de un espacio público de elevado interés patrimonial, social, y urbanístico, se propone, en un marco de colaboración entre la Diputación de Pontevedra y el Concello de Pontevedra, la elaboración de un **Plan Director de Usos para el Convento de Santa Clara**, que permita definir los nuevos usos a incorporar en este espacio, coherentes y respetuosos con el valor patrimonial del espacio, y permitiendo la optimización del mismo, permitiendo equilibrar ciertas carencias en materia de espacios verdes en el área inmediata. Complementariamente, el documento abordará la puesta en valor del patrimonio cultural intrínseco al elemento.

Así mismo, esta actuación será sinérgica a la actuación “ 2.6. Incremento de los espacios verdes de proximidad”, la cual incluye, entre sus proyectos piloto la liberación del espacio público de Jardines de Santa Clara, aumentando el porcentaje de espacios naturales de proximidad en un entorno urbano altamente colmatado, complementario a la elevada calidad urbana del entorno inmediato.

Carácter	Planificación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Diputación de Pontevedra

3.1 RENATURALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y ADAPTACIÓN DE PONTEVEDRA A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.3 Contribución secundaria: OE.01; EO.2.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.3.3 Contribución secundaria: OE.1.2; OE.2.4</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “restauración ecológica” y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.

DESCRIPCIÓN

Pontevedra tiene como reto continuar construyendo una ciudad sostenible, amable e integrada. En este marco, y de manera complementaria o sinérgica a la transformación ya implementada en el espacio público mediante la redefinición de la movilidad urbana, se propone una estrategia o conjunto de acciones, alienadas a la futura Estrategia de Infraestructura Verde y Resiliencia Urbana, orientadas a la adaptación de la ciudad a los efectos del cambio climático y a la necesaria restauración ecológica y mejora de biodiversidad, incluyendo para ello la eliminación de especies exóticas, la adaptación de los espacios urbanos a los efectos del cambio climático mediante un diseño urbano resiliente y aplicando diferentes Soluciones Basadas en la Naturaleza, abordando además, una gestión sostenible de los espacios naturales del municipio.

En este marco, se identifican los siguientes proyectos piloto en el marco de la presente acción:

- **3.1.1. Recuperación y restauración ecológica del Río Gafos y su entorno en su tramo urbano.** Se propone la restauración y renaturalización del cauce fluvial del Río Gafos y su entorno, logrando el diseño de un paisaje resiliente, incrementando la conectividad ecológica y la biodiversidad en la ciudad, integrando las dinámicas fluviales y los beneficios ecosistémicos. La propuesta contempla la recuperación del tramo urbano soterrado río Gafos, conectando el Río Gafos con el tramo descubierto de su desembocadura, y actualmente está en fase de restauración ambiental.

- **3.1.2. Restauración ecológica de la zona húmeda de Pontemuíños.** Antigua área de marisma o junquera, vinculado al ecosistema de ría, que actualmente conforma un espacio periurbano altamente degradado, con un espacio natural actualmente ocupado por sucesivos rellenos, así como por las diferentes infraestructuras viarias, destacando la Avenida de Marín. Se propone la recuperación ecológica de la zona intermareal de Pontemuíños y zonas limítrofes del Rego de Louriñas, ocupado por especies exóticas, fundamentalmente por Hierba de la Pampa. Se recuperará en medida de lo posible sus valores ambientales y se favorecerá la creación de puntos de acceso para el disfrute de la ciudadanía.
- **3.1.3. Regeneración ambiental en el área de Mollavao,** ligada al Río Gafos, abordando la regeneración, recuperación y renaturalización del espacio de borde de ría, altamente degradado y con elevado potencial de cara a integrar las dinámicas ecosistémicas en el barrio, sinérgico a la recuperación del Río Gafos y su entorno, conformando un parque lineal e importante conector ecológico. Se propone la integración paisajística y regeneración ambiental de este espacio, incorporando además la movilidad urbana, así como un fuerte componente social. Esta acción es sinérgica a la Restauración ecológica de Pontemuíños, consolidando un frente de frente renaturalizado, resiliente e integrado.
- **3.1.4. Mejora ecológica en Monteporreiro.** El barrio de Monteporreiro, situado al margen izquierdo del Río Lérez, catalogado como Espacio Natural de Interés Local, conformando un espacio urbano eminentemente urbano, con un elevado potencial para la conectividad ecológica y la mejora de la resiliencia urbana. La acción propuesta pretenderá el incremento de la conectividad entre las áreas verdes del barrio, así como su contorna rururbana y el ecosistémica fluvial del Río Lérez, incrementando además la biodiversidad autóctona en el ámbito y la permeabilidad del espacio público, con una clara componente social y de mejora de la calidad urbana en este entorno.
- **3.1.5. Mejora ecológica y creación de un parque inundable ligado al río Valdecorvos.** Se propone la inclusión de áreas inundables asociadas al cauce del río, a fin de detener y retener el agua en los momentos de incremento de caudal o avenidas, así como la eliminación de las estructuras de canalización del tramo existentes, ampliando el lecho fluvial y recuperando a su vez elementos etnográficos existentes, generando así un espacio de encuentro entre la ciudad y el espacio natural.
- **3.1.6. Restauración ecológica, paisajística y de fomento de la biodiversidad del Parque María Vinyals y del Área Verde del Lérez.** Se pretende la mejora de la biodiversidad en estas áreas y su integración ecológica. Esta acción pretende fomentar la vegetación autóctona -arbórea y arbustiva- a fin de fomentar la presencia de fauna local -especialmente la nidificación de aves- así como de los polinizadores, logrando una gestión más sostenible y ecológica de los espacios verdes de la ciudad e incrementando su funcionalidad ecológica, rediseñando un entorno más resiliente.

- 3.1.7. Restauración ecológica y mejora de la biodiversidad de la marisma del Alba.** La actuación se orienta a la eliminación de las especies vegetales invasoras ya identificadas, mejorando la condición medioambiental del área, así como una acción para el control del cangrejo americano. Adicionalmente, se llevará a cabo la supervisión del área y seguimiento. En relación a las especies exóticas vegetales sobre las que actuar, se llevarán a cabo acciones o medidas concretas en función de las especies sobre las que actuar. Complementariamente, se implementarán otras acciones, como la creación de una red de alerta temprana en el ámbito y reforestación con especies autóctonas propias del bosque de ribera.

Estas acciones de transformación responden también a un aumentando de la calidad urbana y la ciudad, contribuyendo a la mejora de la imagen de espacios altamente antropizados y a su integración paisajística.

Carácter	Planificación / Financiación
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Más de 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Consejos territoriales y parroquiales

3.2 PLANIFICACIÓN, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CORONA FORESTAL Y LOS ESPACIOS NATURALES

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.3 Contribución secundaria: OE.01; EO.2; OE.7; OE.10;</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.3.3 Contribución secundaria: OE.1.2; EO.2; OE.7.1; OE.10.2</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Aprovechar el paisaje como oportunidad, incorporar la “restauración ecológica” y transformar las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente.
- Prepararse para ser resilientes, es decir, hacer frente a las posibles crisis antes de que lleguen.
- Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.

DESCRIPCIÓN

A fin de incrementar la protección de la ciudad compacta frente al riesgo de incendios -efecto del cambio climático, incrementado por los períodos de sequía que actualmente amenazan la ciudad-, se evidencia la importancia de conformar una corona forestal donde prime la vegetación autóctona. Como punto de partida, cabe destacar los esfuerzos ya existentes para la consecución de los tres parques forestales actuales, como son A Tomba, A Fracha y O Pontillón, así como las áreas forestales propiedad de la Comunidad de Montes de Salceda, que incorporan una gestión sostenible y apuesta por la vegetación autóctona, formando parte de la corona forestal a implementar en el municipio.

Dentro de esta acción, se incluyen los siguientes proyectos o actuaciones concretas:

- 3.2.1. Planificación y Ordenación Forestal de los Montes, tomando como punto de partida la colaboración ya implementada entre el municipio y las comunidades de montes de la mancomunidad, para la realización de sus Planes de Ordenación Forestal. Esta colaboración y puesta en común permitirá aprovechar las sinergias en el territorio -optimización de plantaciones, aprovechamiento de caminos, etc.-, con el objetivo de conseguir la doble certificación forestal -madera ecológica de calidad-. Así mismo, dar continuidad y expansión a este proyecto será básico para la protección de la ciudad ante posibles incendios, conformando una barrera natural.

- 3.2.2. Mejora e incremento de la red de parques forestales, continuando con la ampliación del Parque Forestal de A Fracha.
- 3.2.3. Incremento de la resiliencia ante los incendios forestales mediante la fragmentación de las masas continuas de especies forestales pirófitas e exóticas creando mallas de bosque autóctono, acción ya recogida en el Plan de Ordenación del Monte.
- 3.2.4. Impulso de un programa para la conversión de masas forestales de especies exótica por bosque autóctono.
- 3.2.5. Programa de educación ambiental, orientado al incremento de la sensibilización ciudadana en materia de cambio climático, educación ambiental, así como de cara a la promoción de la plantación, diseminación y conversión de las “carballeiras” existentes, contribuyendo a incrementar y preservar los bosques autóctonos.
- 3.2.6. Programa de asesoramiento para el aprovechamiento sostenible del monte, dando soporte y apoyo, así como ayudando en la identificación de parcelas y facilitando la intermediación público-privado.

Carácter	Planificación / Gobernanza / Difusión / Conocimientos
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Entre 1.000.000 y 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Comunidades de montes vecinales

3.3 RESTAURACIÓN, RENATURALIZACIÓN, PUESTA EN VALOR SOCIAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL TRAMO URBANO DEL RÍO LÉREZ

**Marco estratégico.
Objetivo estratégico**

Contribución principal: OE.3
Contribución secundaria: OE.1; OE.2.

**Marco estratégico.
Objetivo específico**

Contribución principal: OE.3.3
Contribución secundaria: OE.1.2; OE.2.2.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “restauración ecológica”
- Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.
- Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.

DESCRIPCIÓN

Actualmente, el cauce del Río Lérez en su tramo más urbano se muestra altamente ocupado – en ciertas ocasiones de manera indebida o inadecuada- y antropizada, dificultado el buen funcionamiento ecológico de la masa fluvial, y evidenciando la necesidad de adaptación de sus márgenes a los efectos del cambio climático.

La presente actuación, dividida en sucesivas fases, trata de dar respuesta de forma práctica la necesaria recuperación de espacios degradados, el aumento de la resiliencia de la costa a los efectos del cambio climático, la protección y recuperación de ecosistemas litorales o la recuperación del dominio público marítimo terrestre indebida o inadecuadamente ocupado.

De este modo, la estrategia suavizar la relación entre el río y sus bordes, mejorando la conectividad transversal e incrementando la relación ciudad-río, incrementar la gestión natural de las lluvias torrenciales, mediante un tratamiento de las aguas pluviales, empleando soluciones basadas en la naturaleza, así como la mejora de la conectividad ecológica -longitudinal y transversal- en los márgenes fluviales. Al mismo tiempo, la acción incluye una clara componente social, ya que permitirá la creación de un espacio de uso cívico, un polo de actividad y disfrute urbano, manteniendo sus funciones ecológicas e incrementando la resiliencia del ámbito frente a altas temperaturas y olas de calor.

Esta propuesta aborda la ordenación del entorno fluvial en su paso por la ciudad compacta, renaturalizando el ámbito mediante la introducción de un bosque de ribera, reconectando las Marismas del Alba, la creación de espacios multifuncionales de

integración del río en la ciudad, la ampliación de la sección hídrica del cauce, creando zonas de estancia en el entorno del río, que permita que el Lerez vuelva a ser el principal punto vertebral ambiental y social de la ciudad.

La presente acción o estrategia diferencia tres ámbitos o fases de intervención:

- **Fase I. Tramo urbano Lerez “entre puentes”.** Centrada en la descanalización del río entre el puente de los tirantes y el puente de las corrientes. La acción busca incrementar el cauce del río, a la par que se renaturalizan los márgenes del río y se permite un uso social e integración del tramo fluvial en la ciudad. La naturalización del río permite la mejora de su dinámica hidromorfológica, lo cual contribuye a reducir los efectos de las inundaciones.

Comprende además la creación el pivotaje del tramo final de la vía de Domingo Fontán desde los edificios de Costas hasta el Puente de las Corrientes, para descanalizar el tramo sur de la Xunqueira do Alba y favorecer una mejor conectividad con el río Lerez, lo que contribuye a una mayor resiliencia de la zona ante el efecto de las inundaciones.

- **Fase II: Tramo Periurbano del río Lerez:** Actuación centrada en el tramo que discurre entre el entorno de los antiguos salones del Lerez -inmediaciones del antiguo puente del ferrocarril- y el Puente de las Corrientes. En esta fase se busca fundamentalmente la recuperación del entorno y márgenes del río desde los salones del Lerez, así como la renaturalización del río desde ese lugar hasta el puente de las corrientes. Se mejorará además la accesibilidad al río en el entorno de la Illa do Covo y se mejorará la dinámica y funcionamiento del brazo interior de agua.
- **Fase III: Tramo de las Marismas del Alba:** Mejora y restauración ecológica de las actuales marismas del Alba, consistente en la eliminación de vertidos, especies exóticas de fauna y flora, además de la mejora de la red de sendas y miradores perimetrales. Complementariamente se recuperarán los espacios actualmente ocupados en la zona Sur de la Xunqueira, con la finalidad de regenerar zonas de junquera, la dinámica fluvial de la misma, aumentando así la zona.
- **Fase IV: Puente de las Corrientes – Xunqueiras do Alba.**

A su vez, esta acción se evidencia como sinérgica a la estrategia de recuperación de los espacios o terrenos actualmente ocupados en el ámbito de dominio público marítimo-terrestre.

Carácter	Planificación / Financiación
Plazo de ejecución	Más de 8 años
Rango presupuestario	Más de 3.000.000
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Dirección General de Costas Diputación de Pontevedra Xunta de Galicia

3.4 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ZONA DE TRÁFICO REDUCIDO EN EL CONJUNTO URBANO

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.3. Contribución secundaria: OE.2; OE.4; OE.5; OE.9.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.3.2. Contribución secundaria: OE2.5; OE.4.1; OE.5.1; OE.9.1.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales.
- Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.

DESCRIPCIÓN

Se propone la creación de una Zona de Tráfico Reducido, -o Zona de Bajas Emisiones- en el núcleo urbano de Pontevedra, con el objetivo final de convertir toda la ciudad en una Zona de Tráfico Reducido, cumpliendo con la obligación impuesta por la Ley de Cambio climático, a fin de reducir las emisiones de gases efecto invernadero consecuencia de la movilidad urbana en la ciudad y continuar consolidando una ciudad amable, saludable y sostenible, en línea con la estrategia de movilidad o modelo urbano que se viene implantando en la ciudad. Se entiende por Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), aquellas áreas en las que el acceso a determinados vehículos está restringido debido a sus emisiones, es decir, son medidas pensadas para mejorar la calidad del aire, de obligado cumplimiento antes de 2023 para aquellos municipios de más de 50.000 habitantes.

Las ZBE deben entenderse, no como entornos que discriminen al vehículo motorizado, sino como áreas que promuevan la movilidad peatonal y ciclista, así como el transporte público. A fin de seguir estas directrices, entre las distintas alternativas a escoger, Pontevedra apuesta por profundizar en la reducción del tránsito y la circulación de vehículos en toda la ciudad -conformando una zona de tráfico reducido-, favoreciendo solo el tráfico necesario y con la consecuente reducción de emisiones; una alternativa para toda la ciudad y sin repercusiones económicas para la ciudadanía.

A fin de continuar en la transformación de toda la ciudad, conformando una Zona de Tráfico Reducido, se proponen las siguientes actuaciones como proyectos piloto:

- **3.4.1. Fomento del cambio modal en el entorno urbano y metropolitano hacia modos de transporte más sostenibles.** La acción propuesta pretende la priorización de la movilidad activa y sostenible, en línea con el modelo urbano ya implementado en la ciudad. Para ello, se tomará como área piloto en entorno de la Calle Rosalía de Castro, realizando las siguientes acciones:
 - Implementación de zonas e itinerarios peatonales y mejora de la accesibilidad.
 - Actuaciones para calmar el tráfico rodado.
 - Actuaciones de mejora de la accesibilidad.

Esta actuación será sinérgica a la mejora del ámbito de Mollavao -incluyendo también el futuro Parque de Mollavao-, consolidando la transformación urbana e incremento de la calidad del espacio público en todo el eje urbano, permitiendo una mayor integración paisajística en todo el espacio de borde de la ría.

- **3.4.2. Fomento de la digitalización para la gestión de la movilidad en la ciudad.** La acción propuesta, ligada a la progresiva estrategia de digitalización en toda la ciudad de Pontevedra, pretende apoyarse en las nuevas tecnologías a fin de mejorar la gestión de la movilidad urbana, incluyendo para ello las siguientes actuaciones:
 - Actuaciones de gestión inteligente, sostenible y segura de la movilidad.
 - Actuaciones para proveer información de oferta de transporte al Punto Nacional de Acceso a la Información Multimodal.
 - Actuaciones de sistemas de información y gestión de la movilidad basados en la medición de la calidad del aire u otros factores medioambientales.

La presente actuación se alinea con la Estrategia Efecto PO2, la cual persigue la consecución de una ciudad más sostenible y saludable mediante la reducción del consumo energético y emisión de Gases Efecto Invernadero en diferentes ámbitos o áreas de la ciudad, fomentando la descarbonización del transporte en el núcleo urbano, pero también contribuye a la mejora de la movilidad urbana, incrementando la red peatonal local así como la seguridad de la ciudadanía, así como a la progresiva digitalización de la ciudad, incorporando las nuevas tecnologías en la mejora de la gestión urbana.

Carácter	Planificación / Financiación
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Entre 200.000 y 1.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Consejos territoriales y Ciudadanía

4.1 ESTRATEGIA PONTEVEDRA EFECTO PO2

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.4.1 Contribución secundaria: EO.2; OE.3; OE.4; OE.10</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.4.1 Contribución secundaria: EO.2.5; OE.3.1; OE.3.2; OE.4.2; OE.10.2</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Apoyar la transición energética en y de las ciudades, fomentando la generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano.
- Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética.
- Incluir objetivos de descarbonización.
- Fomentar el uso de energías renovables térmicas.

DESCRIPCIÓN

Pontevedra cuenta actualmente con el Estudio Efecto PO2, observatorio, elaborado en colación con la Universidade de Vigo, que sirve como punto de inicio y diagnóstico respecto a la situación de Pontevedra en relación con el ámbito climático y energético, en torno a cuatro ejes, como son Territorio, Movilidad, Agua, Residuos y Clima.

La estrategia pretende la continuación y expansión del proyecto, mediante la implementación de una estrategia transversal a diferentes ámbitos de la ciudad, a fin de incrementar la calidad urbana en el ayuntamiento y continuar como ciudad pionera en la construcción de la ciudad como un espacio de socialización y cohesión social en el marco de un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

- **4.1.1. Ampliación de la Oficina de Vivienda.** Esta oficina o entidad estará orientada a asesorar a las y los propietarios en materia de eficiencia energética, así como las diferentes subvenciones y ayudas vinculadas a la rehabilitación y mejora edificatoria, promoviendo y facilitando un parque edificatorio sostenible y eficiente.
- **4.1.2. Mejora de la eficiencia energética del parque edificado.** Esta mejora del parque edificatorio local tendrá como punto de partida la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos. En este sentido, se proponen como proyectos piloto la rehabilitación y mejora del Antiguo Conservatorio Municipal;

Rehabilitación y mejora del Edificio Churruchaos; Rehabilitación y mejora del Teatro Principal, Rehabilitación y mejora del Pazo da Cultura, entre otros.

- **4.1.3. Estrategia de fomento de comunidades energéticas.** La acción permitirá un incremento de la energía limpia en Pontevedra en el sector de la vivienda, contribuyendo así a la reducción de la emisión de GEI e incremento del uso de energías limpias en el conjunto de la ciudad.
- **4.1.4. Plan de Compostaje y Gestión Sostenible de residuos.** En línea con el actual Plan Composta, se propone la consolidación y expansión de la estrategia, persiguiendo una revalorización del biorresiduo, así como una
- **4.1.5. Estudio para la implementación de una Zona de Tráfico Reducido.** Sinérgico a la progresiva estrategia de descarbonización de la movilidad urbana y modelo urbano de prioridad peatonal, se propone un estudio para la implementación de un área de bajas emisiones en la ciudad o tráfico reducido.

Carácter	Planificación / Financiación / Gobernanza / Difusión
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Más de 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Empresas especializadas del sector Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía Tejido asociativo y ciudadanía

4.2 IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.4.1 Contribución secundaria: EO.2; OE.3; OE.4; OE.10</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.4.1 Contribución secundaria: EO.2.5; OE.3.1; OE.3.2; OE.4.2; OE.10.2</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Apoyar la transición energética en y de las ciudades, fomentando la generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano.
- Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética.
- Fomentar el uso de energías renovables térmicas.

DESCRIPCIÓN

Pontevedra, con un modelo de elevada calidad y una estrategia de movilidad urbana de clara prioridad peatonal, se sitúa como una de las ciudades pioneras en la descarbonización de la movilidad urbana en la ciudad compacta, conformando un modelo de ciudad amable, seguro y sostenible.

El parque edificatorio se entiende como uno de los ámbitos clave en lo relativo a la introducción de energías limpias en la ciudad, acción con un fuerte potencial de cara a la reducción las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la ciudad. En este marco o actuación, y de cara a promover la disminución del consumo energético en la ciudad, así como una mayor participación de energías limpias en el parque edificatorio, se incluyen los siguientes proyectos o acciones piloto:

- **4.2.2. Fomento de creación de comunidades energéticas en núcleos rurales.**
La acción propuesta pretende fomentar la creación de comunidades energéticas privadas en áreas o núcleos rurales de ciudad, en progresivo envejecimiento y decrecimiento La comunidad energética consistirá en la creación de una red de calor basada en biomasa, así como la producción de energía fotovoltaica para los consumos privados de las viviendas del núcleo rural. Esta acción dará también respuesta a la progresiva pérdida de población rural, contribuyendo a hacer más atractiva la residencia en los núcleos, creando un entorno sostenible y eficiente.

- 4.2.1 Promoción de una comunidad energética en el Polígono Industrial de O Campiño.** Como proyecto piloto en la implementación de comunidades energéticas en el municipio, se propone la creación de una comunidad energética en el Polígono Industrial de O Campiño mediante la generación de energías renovables -fotovoltaica y biomasa-, a fin de lograr una industria sostenible y energéticamente eficiente.

Esta acción se inscribe y enmarca en la ya mencionada **Estrategia Efecto PO2**, estrategia encaminada a incrementar la calidad urbana en el ayuntamiento y continuar como ciudad pionera en la construcción de la ciudad como un espacio de socialización y cohesión social en el marco de un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

En línea con el carácter participativo y de gobernanza propio de la Agenda Urbana de Pontevedra, cabe destacar la buena disposición de la población de los ámbitos rurales de cara a su implementación, habiendo consenso acerca de ella en las estructuras participativas existentes, como son los Consellos parroquiais.

Carácter	Planificación / Financiación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Entre 1.000.000 y 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía Sector empresarial local Tejido asociativo y ciudadanía

4.3 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMPOSTAJE Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.4 Contribución secundaria: OE.3; OE.4</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.4.3 Contribución secundaria: OE.3.1; OE.3.2; OE.4.2.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos.

DESCRIPCIÓN

Tomando como punto de partida el ya existente Plan Composta en la ciudad, programa destinado promover el compostaje -y por tanto una gestión sostenible- de los residuos orgánicos en los domicilios, en base a los conceptos de economía circular, generando compost y favoreciendo la economía circular, así como nuevo contrato de gestión de residuos, que pretende una gran transformación tanto a nivel de servicios como a nivel medioambiental, desplegando una economía circular en el municipio, y reduciendo sustancialmente la huella de carbono en Pontevedra.

En este marco se pretende un cambio de paradigma, entendiendo los residuos como un recurso y buscando la reducción de la huella de carbono.

entender los residuos como recurso; superar el porcentaje de mínimos legales de reciclaje fijado por la Unión Europea -siendo este el 55% para el 2025 y un 60% para 2030-; incrementar el porcentaje de vehículos limpios destinados a la recogida de residuos.

- **4.3.1. Impulso y expansión del Plan Composta**, fomentando una recogida y gestión sostenible de biorresiduos. Se propone incrementar la actividad del Plan Composta, aumentando los puntos de compostaje situados en entornos urbanos, así como los puntos de composteros comunitarios. Además, en línea con la puesta en valor de los biorresiduos, se fomentará la gestión y utilización de biocompost en el municipio, avanzando en una gestión sostenible de los residuos urbanos.
- **4.3.2. Gestión de residuos textiles.** Los residuos textiles suponen una elevada fracción dentro de los residuos urbanos, generando un fuerte impacto. De cara a lograr los objetivos de gestión sostenible de residuos previamente fijados en

el plan, se propone la implementación de actuaciones orientadas a una gestión de estos residuos, iniciada mediante una recogida selectiva de los mismos.

- 4.3.3. Gestión sostenible de los residuos,** incluyendo recogida, transporte, tratamiento y valorización como compost o reciclaje, evitando, en la medida de lo posible, la valorización energética. Fomento de la recogida separativa, de cara a superar los objetivos mínimos fijados por la Unión Europea para 2025 y 2030, incrementando los puntos de recogida selectiva, tanto en la ciudad compacta como en el rural.
- 4.3.3. Participación, formación, sensibilización y difusión.** Se propone, tomando como punto de partida las consultas ciudadanas previamente realizadas, así como las reuniones con entidades sociales y empresariales, entre otros, y de manera complementaria a la estrategia, la implementación de acciones de formación en materia de reciclaje y compostaje, sensibilización y difusión de la estrategia de gestión de residuos urbanos.
- 4.3.4. Acciones de seguimiento y evaluación.** De cara a evaluar los avances llevados a cabo en materia de gestión de residuos se propone la elaboración de un Plan de seguimiento y evaluación, que fije los indicadores a evaluar, así como las metas y objetivos, incrementando el control e inspección en el proceso de gestión, y favoreciendo la cuantificación y evaluación de los avances realizados, permitiendo a su vez la implementación de medidas correctoras en el caso de posibles desviaciones o incidentes en el proceso.

La implementación de estas acciones orientadas a una gestión sostenible de los residuos y puesta en valor de los biorresiduos se enmarcará en la Estrategia Efecto PO2, creando sinergias con otras acciones orientadas a la reducción de los GEI en Pontevedra y reducción de al consumo energético urbano, como son la implementación de una Zona de Tráfico Reducido, así como las acciones dirigidas a la rehabilitación energética del parque edificado, o en fomento de comunidades energéticas.

Carácter	Planificación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Menor de 2 años
Rango presupuestario	Más de 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Empresas especializadas Tejido asociativo y ciudadanía

5.1 MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA Y CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.5 Contribución secundaria: OE.2; OE.6; OE.7</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.5.1 Contribución secundaria: OE.2.2; OE.2.3; OE.2.4.; OE.5.2; OE.6.1; OE.6.2; OE.7.1.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes en la ciudad.
- Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad.
- Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada.
- Priorizar la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables.
- Desarrollar redes peatonales y ciclistas, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.

DESCRIPCIÓN

Pontevedra se ha convertido en referente y ejemplo de buena praxis de modelo de movilidad sostenible, tras la transformación urbana iniciada a finales del siglo pasado, colocando al peatón como actor principal en la movilidad urbana, consolidando un **área central** del núcleo urbano de **prioridad peatonal**, complementada con otras áreas o calles del tejido de ensanche más inmediatas.

A mayores, en la totalidad del núcleo urbano destaca la existencia de una red peatonal accesible, continua, segura y amable, y en proceso de expansión a otras áreas periurbanas e la ciudad compacta y entornos rurales -mediante los citados núcleos de centralidad-. Así mismo, se han llevado a cabo diferentes actuaciones de cara a garantizar la Accesibilidad Universal en el espacio público, mediante actuaciones concretas o actuaciones integrales en el espacio público.

A fin de dar respuesta al actual reto de expandir el modelo de prioridad peatonal en la ciudad, identificado en el territorio, y continuar construyendo una ciudad sostenible, accesible, amable y segura, cumpliendo a su vez el compromiso de liberalización de 4.000 m2 de espacio público, recogido en el PMUS de Pontevedra, la acción propuesta

propone la liberación de espacio público actualmente ocupado por el vehículo privado en áreas complementarias del núcleo urbano, incluyendo además el tratamiento de estas áreas para aumentar la seguridad frente a los accidentes de tráfico, con el objetivo de reducir a cero las muertes y accidentes graves en la ciudad.

En este marco, se distinguen las siguientes acciones como proyectos piloto a implementar en la ciudad:

- **5.1.1 Mejora de la movilidad peatonal en el eje urbano Rúa Eduardo Pondal-Raiña Victoria – Ponte da Barca.** Se propone el incremento del espacio público destinado a la ciudadanía, incrementando la red peatonal, conformando un eje de movilidad agradable, seguro y accesible aglutinando las calles Eduardo Pondal, Raiña Victoria y Ponte da Barca, con la consiguiente reducción del tráfico rodado.
- **5.1.2. Mejora del espacio urbano en Monte Porreiro,** incrementando la red peatonal, así como la calidad urbana del espacio público.
- **5.1.3. Mejora de la movilidad peatonal en Avenida de Bos Aires,** incrementando la movilidad peatonal y espacio público en los márgenes del Río Lérez, relacionado con la regeneración y renaturalización del borde fluvial propuesta.
- **5.1.4. Mejora de la movilidad peatonal en Valentín García Escudero.**
- **5.1.5. Mejora de la movilidad peatonal en el Barrio do Burgo y A Santiña.**

Adicionalmente, se propone la implementación de un Plan de Accesibilidad Universal, complementario a las actuaciones de mejora del espacio público ya llevadas a cabo, desde una perspectiva de accesibilidad. Así mismo, las acciones se enmarcan en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Pontevedra (2022), documento estratégico para la consecución de una movilidad urbana eficiente, segura e integrada, junto con un espacio urbano agradable y cohesionado.

Carácter	Planificación / Financiación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Más de 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Tejido asociativo y ciudadanía.

5.2 FOMENTO DE LA INTERMODALIDAD SOSTENIBLE

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.5 Contribución secundaria: OE.2; OE.6; OE.7</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.5.2 Contribución secundaria: OE.2.2; OE.2.3; OE.2.4.; OE.5.1; OE.6.1; OE.6.2; OE.7.1.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales.
- Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido.
- Potenciar la movilidad ciclista mediante vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos.
- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes.

DESCRIPCIÓN

De manera complementaria al modelo de prioridad peatonal implementado en Pontevedra, que prioriza los desplazamientos a pie en la ciudad compacta y áreas de convivencia, se propone el fomento de acciones sinérgicas que permitan el intercambio modal entre modos de transporte no motorizados o sostenibles para aquellos desplazamientos de mayor distancia.

A fin de incrementar la intermodalidad en el municipio, se proponen las siguientes acciones o proyectos piloto:

- **5.2.1. Impulso y consolidación de una estrategia de transporte a demanda.** mediante la consolidación y fomento de la acción ya implementada en la ciudad “Coche de punto”.
- **5.2.2. Creación de ciclovías para entidades periurbanas.** Monteporreiro, Etriblea, Pontesampaio.
- **5.2.3. Creación de sendas ciclopeatonales,** las cuales permitan la conectividad entre el núcleo urbano o ciudad compacta, y las entidades de población periféricas.

- **5.2.4. Ampliación de la red de estacionamientos disuasorios.** Entre otros, estacionamiento disuasorio en Parque de Mollavao, garantizando su integración paisajística en el entorno.
- **5.2.5. Mejora de la conectividad ciclable,** implementando, como proyecto piloto, la mejora de conectividad entre la ciudad compacta y el Hospital Montecelo, así como la conexión ciclable entre el núcleo urbano y el área de Praceres.

La acción será sinérgica a las acciones orientadas a una mejora de la movilidad urbana y calidad del espacio público, incrementando la infraestructura peatonal en el área urbana y periurbana, así como a la implementación de núcleos de centralidad en los entornos urbanos, permitiendo así garantizar una prioridad peatonal para los desplazamientos de corta distancia o proximidad, así como modos de transporte sostenibles como la bicicleta para los desplazamientos de media distancia.

Así mismo, las acciones se enmarcan en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Pontevedra (2022), documento estratégico para la consecución de una movilidad urbana eficiente, segura e integrada, junto con un espacio urbano agradable y cohesionado.

Carácter	Planificación / Financiación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Entre 1.000.000 y 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Tejido asociativo y ciudadanía.

5.3 CONTINUACIÓN DE LA VÍA VERDE DO SALNÉS EN EL AYUNTAMIENTO DE PONTEVEDRA

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.5 Contribución secundaria: OE.1; OE.7</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.5.2 Contribución secundaria: OE.1.1; OE.1.3; OE.7.2.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Potenciar la movilidad ciclista mediante vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos.
- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes.

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de favorecer los modos de desplazamiento no motorizados, así como aumentar la conectividad en el conjunto municipal, poniendo en valor elementos actualmente en desuso -vía ferroviaria y zonas colindantes-, se propone dar continuidad a la Vía Verde do Salnés en Pontevedra, incorporando una perspectiva social y de ocio o turismo activo.

Esta infraestructura ciclista y peatonal servirá para dar continuidad a la vía verde ya existente, la de la Comarca do Salnés, en la que ya existen 9 km operativos en el entorno de los ayuntamientos de Vilagarcía de Arousa y Portas, prolongándose hasta la ciudad, y permitiendo además aprovechar el antiguo trazado de ferrocarril en desuso en Pontevedra y acondicionarlo como itinerarios no motorizados.

Esta acción integra, además, una perspectiva multiescalar, permitiendo incrementar las conexiones peatonales y ciclables en el municipio de Pontevedra, ligando diversos núcleos de población, así como abordando una óptica supramunicipal, permitiendo una movilidad sostenible en el conjunto de municipios de Vilagarcía, Caldas de Reis, Portas, Barro y Pontevedra.

Se propone extender la Vía Verde do Salnés -conectando el eje Pontevedra - Vilagarcía de Arousa- en el tramo que recorre el ayuntamiento pontevedrés. Se pretende unir la senda Vilagarcía de Arousa-Portas con la futura vía verde entre Pontevedra, Ponte Sampaio y Arcade a través de la citada vía, aprovechando y recuperando para ello el antiguo puente ferroviario sobre el río Lérez, un antiguo túnel, la Ruta Xacobeá y otros caminos preexistentes y sendas forestales. El tramo iría desde el límite de Pontevedra con Barro hasta la estación de ferrocarril de Pontevedra.

Se creará así una gran ruta peatonal y cicloturista que dará continuidad a la actual Vía Verde del Salnés y en el que aúnan conceptos como ocio activo y saludable, accesibilidad universal o movilidad sostenible. Permitirá además conocer el patrimonio natural de Pontevedra, y acceder a esa parte del patrimonio cultural, histórico y etnográfico más alejada del centro urbano. Entre las acciones llevar a cabo para implementar esta senda destacan el acondicionamiento del espacio de la propia senda, así como la inclusión de señalización y mobiliario.

La acción propuesta será sinérgica a otras acciones de movilidad urbana sostenible - actuaciones 5.1 y 5.2-, incrementando la infraestructura peatonal y ciclista, pero también, debido a su carácter de ocio y cultural, a otras acciones vinculadas a un turismo de calidad, así como a fomentar un envejecimiento activo, fomentando la movilidad y el ocio saludable, además de contribuir a la difusión y puesta en valor del patrimonio cultural construido y natural de Pontevedra y su entorno, ligando movilidad, patrimonio, naturaleza, cultura e historia.

Carácter	Planificación / Financiación
Plazo de ejecución	Menor de 2 años
Rango presupuestario	Entre 200.000 y 1.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra

6.1 IMPULSO Y DESARROLLO DEL EDIFICIO SOCIOCOMUNITARIO CENTRO SUR

**Marco estratégico.
Objetivo estratégico**

Contribución principal: OE.6
Contribución secundaria: OE.2; OE.5

**Marco estratégico.
Objetivo específico**

Contribución principal: OE.6.1
Contribución secundaria: OE.2.1; OE.2.2;
OE.2.3; OE.2.6; OE.5.1; OE.6.2.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes.
- Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social.

DESCRIPCIÓN

El Centro Sur, el antiguo edificio de la ONCE, da acogida a diferentes entidades que prestan servicios en diferentes ámbitos sociales que fundamentalmente van orientados a las personas con necesidades especiales y colectivos desfavorecidos.

Se propone el impulso y desarrollo del Centro Sur -Previa rehabilitación energética del edificio, a fin de garantizar el confort térmico desde la eficiencia energética, impulsando un desarrollo sostenible e integrado-, dando servicio como residencia para personas con parálisis cerebral y centro de día, y centro social -uso vecinal-, conformando un edificio polivalente que integre la inclusión social, usos deportivos, sociales y sociosanitarios.

Así mismo, la conformación de este espacio será transversal también a la mejora del espacio público próximo, mejorando la movilidad en el eje urbano en el que se sitúa, y favoreciendo la conectividad entre esta área y la ciudad compacta, transformando un espacio de borde de la ciudad de Pontevedra.

Además, la activación del espacio público ligada al impulso y desarrollo de este espacio urbano creará sinergias con otros usos, equipamientos y servicios ubicados en el entorno, como son el IGADI, el Fondo De Cooperación Internacional Galego, Sede de la Sociedade Coral Polifónica De Pontevedra, albergando tanto su sede como la documentación patrimonial vinculada; la sede de la ONCE, además de otros espacios de usos deportivos (centro polideportivo) y centros educativos (IES).

Carácter	Financiación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Entre 1.000.000 y 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Asociaciones AMENCER y AMISTAD Tejido asociativo y ciudadanía en general

6.2 ENTORNO URBANO FEMINISTA

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.6 Contribución secundaria: OE.2; OE.5</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.6.2 Contribución secundaria: OE.6.1; OE.2.3; OE.5.1</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Apoyar la “movilidad del cuidado”
- Adoptar medidas a para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.
- Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos.
- Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo
- Integrar de forma activa el principio de igualdad de trato y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, definición y presupuestos de las políticas públicas.

DESCRIPCIÓN

Con el fin de continuar logrando un entorno urbano feminista, inclusivo y seguro -en línea con las actuaciones de transformación urbana que ya se vienen llevando a cabo en el espacio público-, se evidencia la necesidad de impulsar la introducción de una perspectiva de género en el espacio público.

Para tal fin, se propone la elaboración de un “Estudio y Estrategia del espacio público con perspectiva de género”, poniendo el foco en aquellas tareas asignadas tradicionalmente a las mujeres y que no han sido tenidas en cuenta en políticas o planeamientos urbanos.

En este contexto, con carácter indicativo la estrategia abordará las siguientes líneas de actuación:

- **Continuación en la consecución de un entorno urbano seguro**, a fin de seguir diseñando el espacio público desde la perspectiva integral de seguridad en cualquier punto de la ciudad, identificando áreas potencialmente inseguras, para posteriormente definir actuaciones de incremento de la seguridad en el espacio público.

- Movilidad de los cuidados**, analizando los recorridos vinculados a los cuidados -altamente vinculados a las mujeres- a fin de optimizarlos y tenerlos en cuenta a la hora de implantar nuevas dotaciones en el tejido urbano, permitiendo, en los procesos de creación y transformación de espacio público, economizar estos recorridos de las personas por la ciudad, priorizando la economía de los recorridos de cuidados. Este tipo de acciones facilitan la vida de las personas cuidadoras, que ven reducidos sus tiempos de traslado entre los diferentes puntos de su ruta diaria.
- Visibilidad de referentes femeninos en el espacio público.** Se fomentará la visibilización y puesta en valor de figuras femeninas de referencia mediante su presencia simbólica en el espacio público, a través del nombre de calles, plazas, parques, etc.
- Perspectiva de género en la infancia**, llevando a cabo un estudio de Pontevedra con la perspectiva de la infancia que nos permita identificar de rutas seguras y zonas de juego seguras y atractivas, así como el codiseño de espacios de juego, proponiendo acciones de toma de decisiones con niñas y adolescentes -en colaboración con el Consello da Muller Nova y Consello da Infancia, y en línea con acciones de participación y gobernanza ya llevadas a cabo en el municipio- a fin de crear espacios de juego equilibrados, asegurando la igualdad de género en la infancia.

Esta actuación creará sinergias con otras acciones llevadas a cabo en la ciudad -ya en marcha-, destacando el proyecto A Redeira, el cual da cabida a mujeres de todos los ámbitos, buscando el conocimiento y la experiencia, a fin de hacer crecer el modelo de Pontevedra.

Carácter	Planificación / Financiación / Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Entre 1.000.000 y 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Tejido asociativo de Pontevedra y ciudadanía en general

6.3 ESTRATEGIA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.6 Contribución secundaria: OE.2; OE.5; OE.8; OE.9</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.6.2 Contribución secundaria: OE.2.3; OE.5.1; OE.6.1; OE.8.2; OE.9.1.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Adoptar medidas para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.
- Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos.
- Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo.
- Definir itinerarios que facilitan la accesibilidad universal, adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.
- Fomentar programas que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con el vecindario.
- Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.

DESCRIPCIÓN

Según cifras de la OMS, entre 2020 y 2030, el porcentaje de habitantes del planeta mayores de 60 años aumentará un 34%. En el caso concreto de Pontevedra, y según datos recogidos en el diagnóstico previo, se da además un mayor envejecimiento en las áreas rurales, ligado a un progresivo decrecimiento de estos entornos.

Complementariamente, Pontevedra, tal y como se recoge en otros puntos, se caracteriza por un entorno urbano agradable, seguro e inclusivo, que permite y fomenta el uso y disfrute del espacio público, así como una movilidad saludable y segura, modelo que se está expandiendo a otras áreas periféricas y rurales de la ciudad, incrementando y favoreciendo la igualdad de oportunidades en todo el municipio.

En este contexto, se hace referencia al término “envejecimiento activo”, definido por la OMS como

En este contexto, la estrategia propuesta de **Envejecimiento activo y prevención de la soledad no deseada** pretende dar respuesta a las principales problemáticas asociadas al envejecimiento, como son el aislamiento y la soledad no deseada. Esta

Estrategia de envejecimiento activo será transversal a diferentes aspectos o áreas de la ciudad, proponiendo la implementación de acciones ligadas o enmarcadas en los siguientes ejes o líneas de actuación:

- 6.3.1. Espacio público.** Continuación de la transformación del espacio público, garantizando la accesibilidad y la consecución de un espacio público activo e intergeneracional en todas las áreas de la ciudad. En esta línea se propondrán también actividades intergeneracionales y de estimulación cognitiva en el espacio público, garantizando la participación social de los sectores de la población más envejecidos, tomando el espacio público como soporte para la vida social.
- 6.3.2. Vivienda.** Adaptación del parque edificatorio a las necesidades de la población más envejecida, garantizando la accesibilidad, el confort y la habitabilidad en la vivienda. Apoyo y estímulo de nuevos proyectos habitacionales (tipo cohousing) que faciliten el envejecimiento activo y las relaciones sociales e intergeneracionales
- 6.3.3. Transferencia de conocimiento.** De cara a promover la estimulación cognitiva, así como su participación en actividades intergeneracionales, se propone la inclusión de acciones de aprovechamiento de la experiencia, a modo de “reciclaje del conocimiento”, vinculando la experiencia de las personas mayores con el apoyo al emprendimiento para la juventud.
- 6.3.4. Detección soledad no deseada.** Dado el envejecimiento poblacional al que se enfrenta, no solo Pontevedra sino toda Galicia, están aumentando los problemas de soledad. Es posible actuar si se establecen mecanismos de alerta para detectar esas situaciones no deseadas. Se elaborará un protocolo de atención que cuente con los diferentes ámbitos: familiar, vecinal, socio comunitario, sanitario, asociativo, farmacéutico, comercial... etc... Se trata fundamentalmente de un trabajo en red que incorpore múltiples agentes que actúen como puntos de detección temprana y que canalicen la información hacia un equipo de intervención especializado.
- 6.3.5. Digitalización,** incluyendo acciones de formación y acompañamiento a mayores en sus trámites administrativos y gestiones, cada vez más digitalizados, a fin de acompañar a salvar la brecha digital existente.

Carácter	Planificación/Gobernanza/Financiación
Plazo de ejecución	Medio plazo
Rango presupuestario	Entre 1.000.000 y 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Tejido asociativo de Pontevedra Colectivos vecinales y parroquiales Xunta de Galicia

7.1 FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD EN PONTEVEDRA

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.7 Contribución secundaria: OE.2; OE.3; OE.4; OE.6.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.7.1 Contribución secundaria: OE.2.5.; OE.3.3; OE.4.2; OE.6.1; OE.7.2.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
- Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos.
- Fomentar la economía social.

DESCRIPCIÓN

Pontevedra cuenta con un porcentaje total de parados de 11,2%, situado en la media para ciudades intermedias (11,6%), según datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (2021), mientras que el porcentaje de parados de entre 25 y 44 años se sitúa en el 45,3%, frente a un 42,6% para la media de ciudades de entre 50.000 y 100.000 habitantes.

No obstante, a fin de incrementar la empleabilidad local y las condiciones laborales de sus habitantes, se propone la implementación de un Programa de Formación continuada y seguimiento, orientada a la población de Pontevedra, a fin de incrementar la profesionalización y la formación de población en los sectores punteros de la ciudad, como son Empleo verde, Transformación urbana, Energía limpia, y Compostaje.

Así mismo, se propondrá una formación transversal, albergando los diferentes campos o actividades vinculados a estos sectores, como pueden ser investigación, implementación en el espacio público, evaluación o seguimiento, integrando a diferentes perfiles y niveles formativos de la ciudad.

Además, de cara a fomentar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, se presta especial atención a los sectores más vulnerables identificados en Pontevedra, aumentando su empleabilidad e inclusión en el mercado laboral. Así mismo, se prestará especial atención en la juventud, de cara a favorecer el primer empleo.

Así mismo, se incluirán acciones como un servicio local de empleo, para la intermediación laboral, gestionando y demandas de empleo, programas de

asesoramiento para la generación de autoempleo en los campos punteros de Pontevedra -autónomos, fórmulas de economía social, etc.-, y la creación de una ventanilla única de identificación de ayudas para la creación de empleo y la creación de empresas en los sectores.

Carácter	Difusión / Conocimientos
Plazo de ejecución	Entre 5 y 8 años
Rango presupuestario	Entre 200.000 y 1.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Xunta de Galicia Sectores empresariales especializados Ciudadanía

7.2 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO CREATIVO

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.7 Contribución secundaria: OE.6</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.7.1 Contribución secundaria: OE.6.2</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
- Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles en el centro de las ciudades, para atraer a nuevos emprendedores, y abaratar el precio del alquiler convencional de oficinas.
- Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.

DESCRIPCIÓN

La presencia del Campus CREA en la ciudad, el cual apuesta por la especialización mediante el arte, la comunicación y la creatividad, destacando formaciones como Bellas Artes, Restauración y Publicidad, como oportunidad para fomentar e implementar el desarrollo de proyectos creativos en la ciudad.

En línea con actividad cultural y creatividad local, el Campus de Pontevedra celebra anualmente una serie de actividades que buscan poner de relieve al Campus Crea y la importancia que la creatividad y la innovación tienen para el desarrollo de la sociedad, mediante un ciclo de conferencias, abiertas al público, en colaboración con el Consejo Social de Pontevedra.

Tomando como punto de partida la presencia del Campus CREA en la ciudad, así como al modelo de transformación urbana implementado en Pontevedra en los últimos años, se busca fomentar la economía urbana partiendo de una economía creativa, transversal a diferentes actividades económicas, tomando como eje transversal la regeneración del espacio público y la creatividad local, como base para impulsar la economía creativa, vinculándolo a su vez con el Campus CREA y persiguiendo la fijación del estudiantado del campus en la ciudad, una vez finalizados sus estudios, mediante la generación de la actividad económica en la ciudad. Entendiendo la cultura como sector básico en el tejido social y económico de la ciudad, se propone continuar apostando por el apoyo a la economía creativa para favorecer que se instalen en la ciudad aquellas personas y

empresas que desarrollan este tipo de actividades, fortaleciendo la cohesión social y fomentando la actividad cultural.

A fin de fomentar la actividad creativa o el emprendimiento creativo en la ciudad, se toma como punto de partida la celebración del evento Pont Up Store, así como la implantación de la sede de la Rede de Empresas Galegas en Pontevedra, en colaboración con la UVigo, o bien la presencia del Cluster do Comercio Electrónico en la ciudad. Así mismo, cabe destacar la celebración del evento Lérez Up en la ciudad, muestra de videojuegos, con elevado potencial a fin de vincular a creativos o creadores y empresa privada.

Así mismo, cabe destacar la presencia del Observatorio Local da Cultura, aportando información de elevada relevancia de cara a impulsar el emprendimiento en cultura y economía creativa, así como el Observatorio Socioeconómico -ambos realizados en colaboración con la UVigo-, conformando fuentes de información de elevado valor para la implementación de las acciones dispuestas a continuación.

En este sentido, según datos del propio Observatorio Local da Cultura, en Pontevedra existen un total de 80 empresas vinculadas al sector cultura, generando 765 empleos, complementado son un 1.410 trabajadoras y trabajadores por cuenta propia en el sector cultural. Además, destaca a la amplia oferta formativa en la comarca, con 6.422 estudiantes vinculados a enseñanzas en materia cultural -el 35% en estudios universitarios, frente al 64% ligados a enseñanzas no universitarias, como conservatorios o academias-.

En este marco, se propone:

- **7.2.1. Laboratorio da Creatividade.** En colaboración con Espacio COOP, unión de cooperativas gallegas, se propone la creación de este espacio en Pontevedra, orientado a fin de fomentar el emprendimiento, incluyendo espacios de trabajo para el desarrollo de actividades creativas, un espacio Pop-Up o de venta, así como programas de residencias creativas, consolidando la ciudad como foco de cultura y creatividad.
- **7.2.2. Acciones específicas orientadas al fomento del emprendimiento creativo.** Se propone, en el marco del actual evento Pont-UP Store, dar continuidad a las acciones ya existentes como son el Evento Pont Up Store o el evento Lérez Up, fomentando el emprendimiento local, expandiendo estas acciones y complementándolas con otros proyectos que fomenten el emprendimiento creativo y la actividad cultural en la ciudad.

Esta acción da respuesta a la necesidad de atraer y fijar población joven en la ciudad, potenciando la actividad cultural en Pontevedra, siendo este uno de los retos identificados en el diagnóstico previamente elaborado. Así mismo, entre las acciones orientadas a fomentar el emprendimiento creativo, se propone dar continuidad al Observatorio Local da Cultura, conformando una sólida base de información y seguimiento.

Carácter	Difusión / Conocimientos
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Entre 1.000.000 y 3.000.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Espacio COOP UVigo-Campus CREA Sector educativo cultural Sector empresarial cultural Sociedades cooperativas culturales locales

7.3 PROGRAMA DE IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE PROXIMIDAD

**Marco estratégico.
Objetivo estratégico**

Contribución principal: OE.7
Contribución secundaria: OE.2; OE.2;
OE.7

**Marco estratégico.
Objetivo específico**

Contribución principal: OE.7.1
Contribución secundaria: OE.2.2; OE.2.5;
OE.7.2

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad.
- Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios.
- Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración.
- Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local.

DESCRIPCIÓN

La gastronomía gallega se posiciona como referente e importante motor económico de la economía de Galicia, siendo el producto gallego sinónimo de calidad, tradición y autenticidad, añadiendo además una

Poner en valor y consolidar la imagen del sector primario en Galicia, así como del productor gourmet o de elevada calidad.

Según datos extraídos del diagnóstico previo elaborado, Pontevedra cuenta con un 0,4% del valor agregado bruto (VAB) vinculado al sector primario, frente a un 77,4% vinculado al sector terciario, existiendo además una densa oferta gastronómica y de calidad en la ciudad.

La actual actuación pretende impulsar, favorecer y resaltar al sector primario, poniendo el foco en las productoras y productores locales y gallego, revalorizando el producto local de calidad, además de fomentar y potenciar la innovación gastronómica vinculada al producto autóctono de elevada calidad. Desde esta premisa, se perseguirá el posibilitar alianzas entre las productoras y productores y otros sectores vinculados a gastronomía e innovación gastronómica.

La presente actuación diferencia dos proyectos o acciones piloto:

- 7.3.1. Continuación e impulso del Evento Etiqueta Negra.** Se propone, en este marco, el fomento e impulso de esta acción, feria profesional evento gastronómico que reúne en un mismo espacio a profesionales del sector, productoras y productores y consumidores, con el fin de dar a conocer las tendencias del mercado, difundir la excelencia de los productos delicatessen y gourmet gallegos e identificar nuevas líneas de negocio, poniendo en contacto a productores, consumidores y profesionales del sector.
- 7.3.2. Acciones de promoción gastronómica.** Paralelamente, se propone implementar un conjunto de acciones, entre las que se destacan la organización de showcokings, concursos de tapas, foros que permitan las sinergias entre los diferentes sectores, jornadas y festivales, recuperación del recetario tradicional de Pontevedra, aprovechamiento del gastroespacio del Mercado de Abastos, o la realización de un plan de enogastronomía. orientadas a la puesta en valor de productos gastronómicos locales.
- 7.3.3. Programa de producto local en comedores escolares.** Actualmente, la gestión de los programas de Comedores escolares de los centros educativos de Pontevedra se lleva a cabo mediante gestión de las AMPAs, con subvención municipal. En este marco de acción, se propone impulsar, desde el Concello de Pontevedra y en colaboración con dichas asociaciones, un programa de producto local en los comedores escolares, con el objetivo de incrementar la calidad de los menús para los escolares de los centros educativos, apostando por producto local de calidad, fomentar el consumo de producto local, o de km.0 -disminuyendo además los gastos energéticos vinculados al transporte de alimentación- y sensibilizando a los sectores más jóvenes de la población en la importancia del consumo de proximidad y puesta en valor del producto gallego.

Carácter	Financiación / Difusión / Conocimientos
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Entre 200.000 y 1.000.000 euros.
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Sector empresarial especializado Sector agroganadero local

7.4 FOMENTO DEL TURISMO DE CALIDAD EN PONTEVEDRA. PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.7 Contribución secundaria: OE.2.; OE.3; OE.7.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.7.2 Contribución secundaria: OE.2.5.; OE.3.3; OE.7.1</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada y que permitan participar de manera efectiva a las comunidades locales.
- Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.
- Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.

DESCRIPCIÓN

La presente acción pretende profundizar en el modelo de transformación urbana de Pontevedra, a través de actuaciones que permitan mejorar el comportamiento ambiental de la ciudad y ganar nuevos espacios naturales y patrimoniales valorizados para las personas visitantes y la ciudadanía, mejorando así su calidad de vida, contribuyendo a una mejor conectividad de la ciudad compacta con su continuo urbano periférico.

La ciudad cuenta con un gran potencial turístico, no puesto aún en valor, a través de la unión de recursos culturales, patrimoniales, gastronómicos y naturales que pueden ayudar a que se convierta en un destino de referencia dentro de la comunidad.

Uno de sus puntos fuertes será la dimensión ambiental, ligada, sobre todo, al río Lérez, sus afluentes y las marismas, vinculada a un modelo propio que referencia a la ciudad en el panorama internacional y que tenga la calidad como principal argumento.

Es para ello necesario avanzar en el modelo de movilidad urbana sostenible, no contaminante y saludable de Pontevedra, en el que se potencien los desplazamientos a pie y en bicicleta, a través de la recuperación de infraestructuras en desuso, como el antiguo trazado de la línea del ferrocarril. También mediante la mejora de la conectividad de la ciudad con los espacios naturales periurbanos, los ligados al río Lérez y sus afluentes (que forman parte de la Red Natura y que cuentan con figuras de protección ambiental) y a los parques forestales periurbanos para disfrute de la población local y de visitantes y turistas.

La situación estratégica de Pontevedra, como capital de las Rías Baixas y capital de la provincia, y próxima a algunos de los destinos que reciben más turistas de Galicia, como Sanxenxo, puede suponer una excelente oportunidad para atraer un turismo slow o de proximidad a la ciudad.

A ello habría que añadir la excepcional oportunidad que supone la celebración en 2021 y, de manera excepcional, el 2022 del Año Xacobeo, ya que el paso del Camino Portugués de Santiago por Pontevedra es un elemento tractor del turismo de la ciudad, teniendo en cuenta que esta ruta es, además, una de las que más ha crecido en afluencia en los últimos años.

Se proponen dentro de la estrategia o acción, las siguientes actuaciones como proyectos piloto a fin de mejorar el posicionamiento de Pontevedra como destino turístico sostenible:

- **7.4.1. Programa de iluminación de espacios naturales**, incluyendo la iluminación de los espacios naturales, como senderos, paseos, parques, a fin de poner en valor el patrimonio natural de Pontevedra, a través de una iluminación que le dé mayor visibilidad, sin olvidar su necesaria eficiencia energética, con el objetivo de contribuir a la mitigación del cambio climático. Esta iluminación estará destinada principalmente a espacios naturales, pero también a otros elementos singulares del patrimonio.
- **7.4.2. Marketing digital y RRSS, app, realidad aumentada y señalización.** Conjunto de herramientas digitales -web; app; herramientas de promoción y marketing digital; acciones de realidad inmersiva, etc.- orientadas a mejorar la comunicación con las y los turistas y el acceso a recursos y servicios en el destino, elaborando el material audiovisual específico, así como una app de realidad aumentada para recorridos por el casco histórico, o diferentes recreaciones virtuales concretas, además de mejorar la señalización mediante tecnologías digitales.
- **7.4.3. Observatorio turístico.** que proporcione información estratégica de la actividad en el destino, permitiendo tener un mayor conocimiento de los perfiles turísticos que visitan la ciudad para optimizar la toma de decisiones, facilitando el desarrollo y el diseño de políticas públicas y el conocimiento de los comportamientos del sector.
- **7.4.4. Fam trips, blog trips.** Conjunto de estrategias, que combinarán las actuaciones de tipo presencial con las virtuales.
- **7.4.5. Formación para el sector turístico y plan de destino.** Programa de formación - adaptado a las demandas y las necesidades del sector específicas para Pontevedra- destinado al personal que trabaja en el sector turístico de cara a la mejora de su capacitación para ofrecer un mejor servicio a la población visitante, mejorando así la calidad del destino.

Carácter	Gobernanza/Financiación
Plazo de ejecución	Medio plazo
Rango presupuestario	2.000.000 euros
Agentes implicados	Sector Turístico de Pontevedra Xunta de Galicia MINCOTUR

7.5 ESTRATEGIA SILVER ECONOMY

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.7 Contribución secundaria: OE.02; OE.06; OE.8; OE.9</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.7.1 Contribución secundaria: OE.02.3; OE.2.4; OE.6.1; OE.8; OE.9.1</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
- Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.
- Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.

DESCRIPCIÓN

Se entiende por Silver Economy el conjunto actividades económicas, productos y servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población mayor de 50 años. Este concepto, derivado del llamado silver market, aglutina a sectores tan diversos como la salud, la banca, la automoción, la energía, la vivienda, las telecomunicaciones, el ocio y el turismo, entre otros.

Una de las claves de la silver economy estará en la innovación tecnológica. Los avances en domótica, Inteligencia Artificial (IA), Internet de las Cosas (IoT), eSalud y demás servicios propios de las smart cities, despiertan el interés de un público maduro.

Actualmente, esta economía del público maduro, o Silver Economy, se entiende como un territorio de oportunidad, con muchas necesidades por cubrir y descubrir, y de máximo interés para emprendedores y empresas de cara a diversificar sus mercados y productos.

En este marco, Pontevedra se evidencia como un territorio con elevado potencial para este público senior, destacando: espacio urbano agradable, seguro e inclusivo y activo, de elevada calidad urbana; importante red patrimonial y natural en la ciudad compacta y su entorno; importante oferta gastronómica de calidad y una amplia oferta cultural.

Tomando este conjunto de factores como punto de partida, se propone que Pontevedra articule una estrategia integral dirigida a este colectivo y que permita a su vez, el desarrollo de empleo y economía en su atención.

De esta forma se diseñará una **Estrategia Silver Economy** para Pontevedra, la cual versará sobre cuatro ejes:

- **Entorno saludable y espacio público adaptado.** Eje estratégico orientado a continuar la consecución de un entorno agradable, seguro, accesible y activo, que fomente la actividad en el espacio público, así como la movilidad peatonal, a fin de incrementar el bienestar físico, intelectual e incluso estético de las personas. Este eje incluirá también acciones en los campos de prevención y atención a la salud.
- **Habitabilidad y vivienda,** recogiendo acciones orientadas a la consecución de un parque edificado rehabilitado, orientado a hacer frente a las nuevas necesidades, paliando la soledad no deseada o necesidades específicas de movilidad, así como acciones orientadas a estudiar nuevos modelos de hábitat, como viviendas compartidas/cohousing, garantizando la proximidad a los servicios y espacios verdes o de encuentro social.
- **Economía de atención a las personas mayores,** impulsando el emprendimiento y la actividad económica en aquellas empresas que atiendan a este importante colectivo, desde las empresas de ámbito sanitario y/o residencial hasta aquellas dirigidas al ocio y tiempo libre, que ayuden a garantizar un envejecimiento activo y de calidad.
- **Innovación,** incorporando el uso de tecnología en la atención y cuidado de personas mayores, pero también en los cuatro ejes anteriores. Se buscará generar alianzas con el sistema universitario y tecnológico gallego para crear un espacio de referencia en la innovación en este campo.

Esta acción crea sinergias con las actuaciones de mejora del espacio público, así como con el fomento de un turismo slow y de calidad en Pontevedra, además del fomento del primer sector, vinculada a una alimentación saludable.

Carácter	Planificación/Financiación
Plazo de ejecución	Largo Plazo
Rango presupuestario	Más de 3.000.000 de euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Sistema Universitario Gallego Xunta de Galicia Sector empresarial especializado

8.1 AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DE VIVIENDA

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.8 Contribución secundaria: OE.2; OE.4.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.8.1 Contribución secundaria: OE.2.3; OE.2.6; OE.4.1; OE.8.2</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Promover medidas de acción en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna.
- Propiciar una visión integral de la vivienda como elemento a integrar en un entorno urbano.
- Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.

DESCRIPCIÓN

Se propone la ampliación de la **Oficina de Vivienda**, orientada a dar apoyo e información a los propietarios en relación con las siguientes líneas, vinculadas con la vivienda:

- **Acceso a la vivienda.** Desde este espacio se pretende dar orientación y apoyo a la población que escoge Pontevedra como ciudad en la que residir, aportando información sobre las distintas líneas de ayudas para facilitar el acceso a una vivienda, tanto en régimen de compra como de alquiler.
- **Rehabilitación de vivienda.** En materia de vivienda se evidencia la necesidad de adaptar, en ciertos casos, el parque de viviendas existente a las necesidades y cambios actuales, en base a ofrecer una oferta más diversa tipológicamente. Actualmente los indicadores sociodemográficos indican un menor tamaño de las familias, así como relaciones más diversas y cambiantes, lo que implica una mayor dificultad de adaptación del actual parque de viviendas a la realidad existente. En esta línea, la Oficina de Vivienda dará la información necesaria para facilitar la rehabilitación del parque edificado, favoreciendo su renovación y adaptación a las nuevas necesidades de los núcleos familiares y población actual.
- **Eficiencia energética.** El parque edificado de una ciudad supone un elevado porcentaje de consumo energético en el total de una ciudad, siendo posible su mejor comportamiento energético mediante una mejora de la eficiencia energética de la edificación. A fin de lograr un parque edificado eficiente, que

contribuya a disminuir las emisiones de GEI en la ciudad, así como el consumo energético, desde la Oficina de Vivienda se orientará a las propietarias y propietarios -tanto de viviendas unifamiliares como comunidades de vecinas y vecinos- acerca de las diferentes acciones de regeneración energética existentes, aportando características técnicas, así como las ventajas de las mismas y su funcionamiento, haciendo más fácil la toma de decisiones. Además, se informará a los propietarios de las diferentes ayudas y subvenciones en materia de rehabilitación energética, con el fin de favorecer un conjunto urbano sostenible y eficiente energéticamente, en línea con la Estrategia Efecto PO2. También se prestará apoyo y asesoramiento a aquellos núcleos de población o comunidades de vecinas y vecinos que tengan intención de conformar comunidades energéticas, apostando por una mayor participación de las energías limpias en el municipio.

Mediante esta acción se pretende dar respuesta a la, en ocasiones, necesaria renovación del parque edificatorio, conformando un entorno urbano agradable y revitalizado, en línea con las acciones de mejora del espacio público implementadas en la ciudad, así como contribuyendo a la necesaria reducción de GEI y reducción energética mediante una progresiva transformación del parque de viviendas hacia un conjunto más eficiente, en línea con la estrategia efecto PO2.

Carácter	Conocimientos / Financiación / Difusión
Plazo de ejecución	Inferior a 2 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra

8.2 ESTUDIO DE VIVIENDA. IDENTIFICACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE ENTORNOS DEGRADADOS

**Marco estratégico.
Objetivo estratégico**

Contribución principal: OE.8
Contribución secundaria: OE.2; OE.3;
OE.4; OE.6.

**Marco estratégico.
Objetivo específico**

Contribución principal: OE.8.1
Contribución secundaria: OE.2.3; OE.2.6;
OE.3.2; OE.4.1; OE.6.1; OE.8.2

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Promover medidas de acción en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna.
- Propiciar una visión integral de la vivienda como elemento a integrar en un entorno urbano.
- Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de mejorar el tejido edificatorio -incluyendo la transformación del espacio público y la mejora de la eficiencia energética-, incrementar entornos saludables y equilibrar las diferentes áreas de la ciudad desde una perspectiva socioeconómica, se propone la elaboración de un **Estudio preliminar de Vivienda**, centrando en la identificación y revitalización de entornos degradados, abordando también los entornos o áreas de infravivienda localizadas en Pontevedra.

Este estudio tendrá como eje central la vivienda, prestando especial atención a los entornos más desfavorecidos o con una calidad del parque construido menor, pero será transversal a otros ámbitos o ejes, por lo que se propone una evaluación de diferentes desde diferentes perspectivas, integrando:

- Análisis del parque edificado.
- Análisis socioeconómico.
- Análisis urbanístico y de espacio público.
- Análisis ambiental.

Una vez abordado el diagnóstico inicial o análisis previo, evaluando la situación de partida, se definirán los objetivos generales y específicos de la estrategia, que posteriormente permitirán definir los ejes y líneas de actuación, en los cuales, a su vez,

se enmarcarán las diferentes acciones o proyectos para lograr los objetivos previamente definidos.

Con carácter indicativo, las acciones a desarrollar en estos entornos se orientarán en torno a cinco ejes: Vivienda y habitabilidad; Espacio Público; Integración ambiental y Resiliencia urbana ante el cambio climático; Economía de proximidad, a fin de abordar una estrategia transversal y multidisciplinar, que permita contribuir no solo a la mejora del parque edificado, sino a las demás cuestiones transversales que afectan a la vivienda, creando un entorno urbano cohesionado, agradable y equilibrado en las diferentes áreas de la ciudad.

En este marco, a fin de lograr un entorno urbano equilibrado y fomentar la creación de polaridades en el municipio, evitando una dependencia del área central y favoreciendo la complejidad de usos en los entornos urbanos. Como acción piloto en esta actuación, se propone el siguiente proyecto:

- **Estudio previo para el Plan de Revitalización urbana y rehabilitación integrada del barrio de Monteporreiro.**

Esta acción por tanto creará sinérgica con otras acciones incluidas en el presente PEAL, a fin de equilibrar las diferentes áreas de la ciudad, así como orientadas a mejorar la conectividad y movilidad de los diferentes barrios y núcleos urbanos, mejorando la calidad urbana del conjunto municipal.

Carácter	Planificación / Financiación
Plazo de ejecución	Menor de 2 años
Rango presupuestario	Inferior a 50.000
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Xunta de Galicia – IGVS Ciudadanía

8.3 ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COVIVIENDA EN PONTEVEDRA

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.8 Contribución secundaria: -</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.8.2 Contribución secundaria: OE.8.1</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Impulsar la creación de parques de vivienda a precios asequibles, que permitan atender las necesidades de las personas más vulnerables.
- Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler.

DESCRIPCIÓN

La vivienda se entiende como elemento complementario y de elevada utilidad a otras políticas o acciones implementadas. Actualmente, las nuevas necesidades y transformaciones de la sociedad llevan asociadas la aparición de nuevas modalidades de vivienda o tenencia de estas.

En este ámbito, se propone un estudio para la implantación de acciones de cohousing o coliving en la ciudad, permitiendo iniciar una colaboración con iniciativas privadas desde el Ayuntamiento, destinado a:

- **8.3.1 Covivienda para Juventud.** Respondiendo al reto de fijar núcleos de atracción jóvenes en el territorio. Esta acción dará respuesta a la baja natalidad, general en todo el territorio autonómico, posibilitando la fijación de nuevos núcleos familiares en la ciudad. Sinérgica además a las acciones destinadas a mejorar la empleabilidad de estos sectores de la población, así como la economía y emprendimiento vinculados al sector creativo.
- **8.3.2 Covivienda para Personas mayores.** Vinculado a un envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada, se propone abordar la implementación de la covivienda orientada a la tercera edad o personas mayores, a fin de dar respuesta a las principales problemáticas ligadas a la tercera edad, como son el aislamiento y la soledad no deseada.

Esta acción será sinérgica a otras ya propuestas, como es la Estrategia de envejecimiento activo, o la promoción del emprendimiento creativo, garantizando un parque edificado accesible y adaptado a las necesidades de la población según los diferentes grupos de edad o momentos vitales.

Carácter	Planificación
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Xunta de Galicia-IGVS Ciudadanía

9.1 CATAFÍS. CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL DATO

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.9 Contribución secundaria: OE.7; OE.10.</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.9.1 Contribución secundaria: OE.7.1; OE.9.2; OE.10.2</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Impulsar la digitalización de las ciudades y servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías.
- Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

DESCRIPCIÓN

En relación a la necesaria innovación y gestión eficiente de la ciudad, se toma como punto de partida en Pontevedra la herramienta Catafís, base de datos en tiempo real sobre Pontevedra, y la cual surge a fin de poner a disposición de estudios de arquitectura, de ingeniería y otros, el conjunto de información cartográfica del Concello de Pontevedra, permitiendo agilizar trámites y facilitar el trabajo a los profesionales que se reúnen con técnicos municipales y precisan consultar la cartografía oficial, ampliando esta con otra información disponible. En este contexto, y con el objetivo de democratizar la información de la que dispone el Ayuntamiento, poniendo a disposición de la ciudadanía el contenido de los datos del sistema de información geográfica, así como de introducir la innovación tecnológica para la mejora de la gestión de la ciudad.

La estrategia abarcará los siguientes puntos:

- **Expansión e impulso de una plataforma pública de datos abiertos -Catafís-,** que permita la recoger la información municipal, a fin de darle un valor y ponerlos al servicio de la ciudadanía, permitiendo el uso de estos datos para el desarrollo de posibles proyectos e investigaciones, o simplemente, satisfacer la curiosidad de la ciudadanía, aumentando la transparencia en el municipio.

- **Mejora de la gestión urbana mediante herramientas TIC**, incluyendo la mejora de la movilidad urbana -mediante la instalación de sistemas inteligentes aplicados a la gestión del tráfico y del estacionamiento en el núcleo urbano y principales vías de comunicación-, así como de los recursos ambientales o patrimoniales, con carácter indicativo, permitiendo una monitorización de la ciudad de cara a facilitar la toma de decisiones.

Así mismo, esta estrategia de digitalización, orientada a una mejora de la gestión municipal, es sinérgica a la implementación de una ZBE, proyecto o actuación el cual incluye actuaciones de gestión inteligente, sostenible y segura de la movilidad; Actuaciones para proveer información de oferta de transporte al Punto Nacional de Acceso a la Información Multimodal y Actuaciones de sistemas de información y gestión de la movilidad basados en la medición de la calidad del aire u otros factores medioambientales.

Carácter	Planificación / Difusión / Conocimientos
Plazo de ejecución	Menor de 2 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Ciudadanía

9.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN DIGITAL

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.9 Contribución secundaria: OE.6</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.9.2 Contribución secundaria: OE.6.1; OE.6.2.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables con el fin de reducir la brecha digital.
- Apostar por un desarrollo económico y competitivo basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

DESCRIPCIÓN

Ante la creciente digitalización que se da en la sociedad, transversal a diferentes ámbitos de la actividad urbana y social, es cada vez más acusada la brecha digital existente, principalmente en los sectores más envejecidos de la población. Dicha brecha en Pontevedra es palpable en entorno al 20% de la población, coincidente con la población más envejecida, que vive principalmente en áreas rurales, dificultando por tanto su acceso a servicios -ya sea de manera presencial o telemática-.

Por este sentido, y a fin de evitar la exclusión de los sectores más vulnerables se propone la implementación de un Programa de Formación digital.

En este marco, cabe destacar la existencia de un Convenio con la Fundación telefónica, orientado a la formación en materia digital, punto de partida para la acción propuesta.

Dicho programa de formación estará destinado a la ciudadanía general, haciendo especial hincapié o atención en la tercera edad:

- **9.2.1. Programa de formación digital a la ciudadanía en general**, impulsando la digitalización de la sociedad, así como una mayor eficiencia en el uso de las tecnologías.
- **9.2.2. Programa de formación digital orientado a tercera edad**, estructurando los contenidos para personalizar los programas de estudio en base a los perfiles y edades y resolviendo además posibles problemas o carencias vinculadas a las tareas o trámites cotidianos en los que intervienen las nuevas tecnologías.

En relación a este segundo punto, las TIC son una parte importante en la vida de las personas mayores por la posibilidad que ofrecen para interactuar y comunicarse con otros entornos, informaciones, contextos o personas más o menos alejados del emisor, contribuyendo a evitar el aislamiento y la soledad -principales problemáticas asociadas a la vejez- a través de acceso a informaciones poco accesibles por otros medios tradicionales, interacción entre ellos, relación intergeneracional, nuevas formas de aprendizajes, desarrollo de la creatividad o participación en foros políticos-sociales.

Esta acción da respuesta a uno de los principales retos identificados en el diagnóstico en materia de innovación digital, como es la necesidad de solventar la brecha digital existente en Pontevedra, ante la creciente digitalización que se da en la sociedad, transversal a diferentes ámbitos de la actividad urbana y social, evitando la exclusión de los sectores más vulnerables de la población.

Carácter	Conocimientos
Plazo de ejecución	Menos de 2 años
Rango presupuestario	Entre 50.00 y 200.000
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Ciudadanía

10.1 CREACIÓN DE MARCOS DE COLABORACIÓN SUPRAMUNICIPALES

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.10 Contribución secundaria: OE.1; OE.2; OE.3; OE.6; OE.7. OE.9; OE.10</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.10.2 Contribución secundaria: OE.1.1; OE.1.2.; OE.2.5; OE.3.1; OE.6.1; OE.7.1; OE.9.2; OE.10.3</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración.
- Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas.
- Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal y de carácter sectorial.

DESCRIPCIÓN

Un territorio cohesionado e integrado debe de atender o dar respuesta a retos que supramunicipales, entendiendo la ciudad dentro de su conjunto metropolitano y de área funcional, así como de región urbana.

En este marco, y a fin de garantizar una gobernanza transversal y multinivel, que permita una planificación estratégica integral e integrada, la presente acción propone la consolidación de mesas de coordinación y colaboración supramunicipal, con diferentes entidades u organismos, a fin de aportar soluciones o permitir reflexionar acerca de diferentes ejes, ámbitos o temáticas transversales a la ciudad. En este sentido, como experiencias piloto, se propone la consolidación de las siguientes mesas de trabajo y colaboración:

- **10.1.1. Mesa de diálogo supramunicipal.** Actualmente la trama urbana de los municipios de Poio, Marín y Pontevedra supera los límites municipales, implicando la necesidad de abordar esta continuidad urbana -mejorando la movilidad y la calidad del espacio público- desde una lógica supramunicipal, además de la consolidación de una corona forestal y gestión de los montes. En colaboración con los Ayuntamientos de Marín y Poio.
- **10.1.2. M4 de Movilidad;** mesa integrada por el Ministerio de Fomento, Xunta de Galicia, Deputación de Pontevedra y gobierno local, a fin de definir e implementar las infraestructuras necesarias para la consecución de una correcta movilidad en la ciudad de Pontevedra.

- 10.1.3. Mesa del Agua**, a fin de resolver los posibles problemas de insuficiencia hídrica en Pontevedra y su área de influencia. Se propone para la conformación de esta mesa los Ayuntamientos de Pontevedra, Poio, Marín, Bueu, Vilaboa y Sanxenxo, todos ellos dependientes de las infraestructuras de Pontevedra, así como Ponte Caldelas, que comparte parte de la red, junto con los organismos y entidades implicados en materia de aguas (Xunta de Galicia, VIAQUA).
- 10.1.4. M4 da economía**. Entendiendo las dinámicas laborales como movilidad supramunicipal, se entiende que también la solución debe abordarse o reflexionarse desde un marco colaboración supramunicipal, garantizando una gobernanza transversal y horizontal. En este sentido, la actuación propone la creación o consolidación del marco de debate o espacio de colaboración para la promoción polígono industrial Barro-Meis, así como del “puerto seco” de Leborei.

Carácter	Gobernanza
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Menor de 50.000 euros
Agentes implicados	<p>Ayuntamiento de Pontevedra Ayuntamientos del área de incidencia Diputación de Pontevedra Xunta de Galicia Gobierno de España Augas de Galicia VIAQUA Sociedades de empresas del ámbito de incidencia</p>

10.2 CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS MUNICIPALES

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.10 Contribución secundaria: OE.1.; OE.2.; OE.3.; OE.6.; OE.9.; OE.10</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.10.4 Contribución secundaria: OE.1.2.; OE.2.5.; OE.3.1.; OE.6.1.; OE.9.2.; OE.10.3</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo.
- Crear estructuras estables de información que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad.
- Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos.
- Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su -vinculación con los ODS y la urbanidad.
- Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo.
- Fomentar el diálogo civil y fomento de la propia creación y mantenimiento de asociaciones y organizaciones como cauces de participación democrática en los asuntos públicos.

DESCRIPCIÓN

En consonancia con el modelo de transformación urbana iniciado a principios de siglo en Pontevedra, transformando la movilidad urbana hacia un nuevo modelo más sostenible y redefiniendo el espacio público, se ha llevado a cabo un fuerte proceso participativo, con el fin de garantizar un espacio público inclusivo y acorde a las necesidades de cada ámbito., concluyendo en un modelo urbano de referencia internacional.

Así mismo, se han llevado a cabo otras experiencias participativas y mecanismos de consulta en otros proyectos y estrategias, destacando la participación ciudadana en la elaboración e implantación de la Estrategia DUSI “Más Modelo Pontevedra”. Así mismo, existen diferentes consejos en la ciudad, así como un marco normativo de cara a regular y fomentar la participación ciudadana.

En este marco, la presente acción propone la consolidación e impulso de diferentes órganos de participación, dando respuesta al reto de ampliar las experiencias de toma de decisiones conjunta a los diferentes ámbitos o aspectos de la ciudad, consolidando órganos de participación, gobernanza y debate consulta, accesibles a la ciudadanía,

y pensado para los diferentes estratos de la población, así como fomentar la comunicación y diálogo con y entre los diferentes agentes clave de ciudad.

La actuación propuesta propone, por tanto, la consolidación de nuevas estructuras de participación y gobernanza, a fin de adaptarse a las nuevas necesidades y ámbitos de la ciudad, así como el impulso de estructuras ya existentes, en línea con la progresiva construcción de una Pontevedra sostenible, cohesionada e integrada. A modo de acciones piloto, se proponen:

- **10.2.1. Impulso de los Consejos parroquiales y territoriales y recuperación de Planes de Acción asociados.** Se propone el impulso de la actividad participativa y de gobernanza ligada a los Consejos parroquiales, órganos de participación democrática cuyo objetivo es planificar las actuaciones a implementar por el gobierno local en cada ámbito, proponiendo además la formalización de los diferentes encuentros mediante actas, así como la recuperación e impulso de los Consejos territoriales -ligados a las áreas urbanas. En este marco, se propone la recuperación de los Planes de Acción de los Consejos parroquiales y territoriales, hoja de ruta que marcará y priorizará las actuaciones a desarrollar en cada área en los próximos años.
- **10.2.2. Consolidación e impulso del Consello das nenas e nenos o Consello da Infancia.** A fin de que la infancia tenga su propio organismo como marco de debate, buscando la integración y participación de la población infantil en las políticas municipales, se propone la creación de esta estructura participativa, tomando como punto de partida o referencia el ya existente Laboratorio da infancia, proyecto que apoya a la dinamización económica local mejorando las tareas de crecimiento en el ámbito educativo, así como la implementación de la “Ciudad de los niños/as” en Pontevedra.
- **10.2.3. Impulso del Consello da Muller Nova.** Se propone dar continuidad e impulso a estos órganos participativos, existentes en cada uno de los institutos del municipio, que tiene como objetivo educar y reflexionar en materia de feminismo e igualdad de género.
- **10.2.4. Impulso de la Asamblea de Noites Abertas.** Partiendo del Consello da Xuventude, busca disponer de una oferta gratuita de ocio educativo y constructivo para la juventud local, conformando un espacio alternativo y optimizando instalaciones municipales culturales, deportivas y educativas infrautilizadas, además de crear un espacio para la participación real de la juventud que permita llevar a cabo proyectos, detectar necesidades y demandas, orientada a jóvenes de entre 12 y 30 años. Desde esta actuación, se pretende dar impulso y expansión al proyecto, conformando una estructura participativa para la toma de decisiones de la juventud en las políticas de ciudad.
- **10.2.5. Consolidación e impulso del Consejo Verde Urbano.** Ligado las necesarias acciones de renaturalización, restauración e integración ecológica en las áreas verdes de la ciudad, se propone la creación de una estructura participativa abierta a la ciudadanía local, y vinculada a la ecología urbana, el cual permita reflexionar y abordar acerca de la renaturalización de la ciudad.

- **10.2.6. Consolidación de una nueva estructura participativa vinculada a la transformación y promoción sostenible e integrada de la ciudad.** Partiendo del actual Consello Económico e Social, existente actualmente en la ciudad, se propone una revisión e impulso del mismo, a fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y ámbitos transversales a la ciudad, constituyendo una estructura participativa sólida e integrada que favorezca la participación y gobernanza en la ciudad.

Carácter	Gobernanza
Plazo de ejecución	Inferior a 2 años
Rango presupuestario	Menor de 50.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Ciudadanía

10.3 ORDENACIÓN DEL MARCO NORMATIVO LOCAL

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.10 Contribución secundaria: OE.9</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.10.1 Contribución secundaria: OE.9.2</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales.
- Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística.

DESCRIPCIÓN

Tal y como se refleja en el diagnóstico previamente elaborado, el Ayuntamiento de Pontevedra cuenta con un amplio cuerpo normativo, compuesto por un total de 42 ordenanzas y reglamentos, organizadas en un total de 18 ámbitos, razonablemente reglado y actualizado en áreas como el espacio público o bienestar social.

Así mismo, en los últimos años Pontevedra viene avanzando en la regulación de diferentes aspectos o ámbitos de la ciudad, a fin de consolidar una ciudad amable, cohesionada, integrada y sostenible. En este marco, se propone establecer nuevos marcos normativos o ejes temáticos, sugiriendo nuevas áreas, de manera que se permita agrupar diferentes regulaciones, garantizando la coherencia normativa, la capacidad de actualización, así como la adaptación a los cambios legislativos y la fácil introducción de nuevas perspectivas en la gestión de la ciudad, contribuyendo además a evitar una posible dispersión normativa al proliferar la regulación de aspectos parciales.

En este sentido, se propone la actualización del marco normativo local, a fin de adaptarlo a las nuevas dimensiones de la ciudad, como pueden ser, con carácter indicativo:

- **Movilidad y espacio público**, área con un fuerte impacto y definición en el municipio, recogiendo los documentos normativos orientados a la redefinición y regulación de la movilidad urbana y el espacio, abordando también la accesibilidad en el espacio público.

- **Igualdad de género**, abordando las diferentes regulaciones y normativas que aboguen por una ciudad feminista, integrando esta perspectiva de género de manera transversal a los diferentes ámbitos de la ciudad.
- **Ecología urbana**, abordando cuestiones como la acción climática, economía circular o regeneración y mejora ambiental de las áreas naturales o gestión sostenible de los recursos naturales existentes en el territorio.
- **Integración social**, marco normativo a fin de aglutinar el conjunto de normativas y ordenanzas orientadas a garantizar la no discriminación y cohesión social en Pontevedra.

Carácter	Normativo
Plazo de ejecución	Inferior a 2 años
Rango presupuestario	Menor de 50.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra

10.4 ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

<p>Marco estratégico. Objetivo estratégico</p>	<p>Contribución principal: OE.10 Contribución secundaria: OE.9</p>
<p>Marco estratégico. Objetivo específico</p>	<p>Contribución principal: OE.10.2 Contribución secundaria: OE.9.2; OE.10.1.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.

DESCRIPCIÓN

La Agenda Urbana deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación, desde la necesaria coordinación interadministrativa y el enfoque integrado de todas las políticas con incidencia sobre los fenómenos urbanos.

En este marco, la “Ordenanza reguladora da Administración electrónica no Concello de Pontevedra” regula la utilización de los medios electrónicos, en el ámbito de la Administración municipal del Ayuntamiento de Pontevedra, a fin de incrementar la eficacia de los principios de transparencia administrativa, cercanía y servicio a los ciudadanos.

Partiendo de esta base, y de cara a contribuir a incrementar la transparencia en el ayuntamiento, se proponen las siguientes acciones piloto:

- 10.4.1. Ordenanza de transparencia.
- 10.4.2. Consolidación de un Área de transparencia en el Ayuntamiento de Pontevedra.

Carácter	Normativo
Plazo de ejecución	Menor de 2 años
Rango presupuestario	Menor de 50.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra

10.5 CIDADANÍA E CIDADE

Marco estratégico. Objetivo estratégico

Contribución principal: OE.10
Contribución secundaria: OE.1; OE.2;
OE.3; OE.6; OE.9; OE.10.

Marco estratégico. Objetivo específico

Contribución principal: OE.10.4
Contribución secundaria: OE.1.2.; OE.2.5;
OE.3.1; OE.6.1; OE.9.2; OE.10.3

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo.
- Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que promuevan educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana.
- Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos.
- Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo

DESCRIPCIÓN

Actualmente ya se vienen llevando a cabo diferentes acciones, como son la celebración del PlaceMaking Week en la ciudad de Pontevedra, o bien la jornada Urbtopías, reuniendo a expertos nacionales e internacionales vinculados con la promoción de la ciudad a fin de favorecer el debate en relación a los diferentes temas transversales a la ciudad.

En este marco o acción, se proponen dos actuaciones como experiencias piloto orientadas a sensibilizar y formar a la ciudadanía local en la consecución de una ciudad sostenible, amable e integrada como proyectos piloto:

- **10.5.1. Foro Agenda Urbana**, orientada a debatir acerca de temas estratégicos de la ciudad, contribuyendo a su mejora urbana y desarrollo sostenible, así como a fin de dar a conocer el marco de la Agenda Urbana Española y Agenda Urbana de Pontevedra a la ciudadanía.
- **10.5.2. Cátedra de Espacio Público**, acción sinérgica a la regeneración del espacio público en A Moureira, así como a la recuperación del patrimonio cultural etnográfico en la ciudad. y gobernanza transversal y multinivel en el conjunto urbano.
- **10.5.3. Informe del estado de internalización de la ciudad**. Se pretende así mismo conformar un punto de partida o estudio cero del estado de

internalización de la ciudad, en relación al proyecto transversal en relación al propio modelo urbano desarrollado -concretamente en relación a la vida cultural, deportiva y educativa-, a fin de reforzar el relato global de Pontevedra como modelo de ciudad del futuro, traccionado desde la excelencia urbana o modelo de desarrollo económico y sociocultural de la ciudad.

Con esta estrategia de sensibilización y formación de la ciudadanía se pretende una mayor toma de conciencia de la misma en los procesos de transformación y desarrollo urbano de la ciudad, favoreciendo una participación.

Carácter	Conocimientos
Plazo de ejecución	Entre 2 y 5 años
Rango presupuestario	Entre 50.000 y 200.000 euros
Agentes implicados	Ayuntamiento de Pontevedra Universidade da Coruña Augas de Galicia Dirección General de Costas Ciudadanía

